

ESCUELA DE
RELACIONES
INTERNACIONALES
Universidad Nacional, Heredia

ISBN: 978-9968-558-56-3

54

SERIE

NUEVA ÉPOCA

2018

DOCUMENTOS
DE ESTUDIO



PARALELO 10 NORTE:
LÍNEAS IMAGINARIAS
SOBRE LA MIGRACIÓN EN
COSTA RICA

JOSÉ ANDRÉS DÍAZ GONZÁLEZ



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

Escuela de Relaciones Internacionales
Instituto de Estudios Sociales en Población

54

NUEVA ÉPOCA

SERIE

2018

DOCUMENTOS
DE ESTUDIO

PARALELO 10

NORTE:

LÍNEAS IMAGINARIAS
SOBRE LA MIGRACIÓN EN
COSTA RICA

JOSÉ ANDRÉS DÍAZ GONZÁLEZ



IDESPO
UNIVERSIDAD NACIONAL

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

**Paralelo 10 norte: líneas imaginarias sobre
la migración en Costa Rica**

Primera edición: 2018

Impreso en el Programa de Publicaciones de la UNA, consta de un tiraje de 100 ejemplares y una versión en formato E-pub para divulgación electrónica.

Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional

Apartado 86-3000, Heredia , Costa Rica

Teléfono: (506) 2562-4162

325.7286

P222p

Paralelo 10 norte: líneas imaginarias sobre la migración en Costa Rica /
José Andrés Díaz González, editor. Primera edición.-- Heredia, Costa Rica:
Escuela de Relaciones Internacionales, IDESPO, Universidad Nacional, 2018.
115 páginas ; gráficos y cuadros en blanco y negro

ISBN: 978-9968-558-56-3

1.-CONFLICTO. 2.-COSTA RICA.3.-CUBA. 4.-LÍMITES. 5.-MIGRACIÓN.
6.- MIGRACIÓN INTERNACIONAL. 7.-NICARAGUA. 8.- POLÍTICA EXTERIOR.
9.- RELACIONES INTERNACIONALES. I. Díaz González, José Andrés, editor. II. Título.

**Unidad de Gestión Editorialde la Escuela de Relaciones Internacionalesde la Universidad
Nacional
de Costa Rica**

Consejo Editorial:

Jorge Cáceres Prendes

Óscar Álvarez Araya

Sergio Moya Mena

Gabriela Pino Chacón

Kendall Ariana López Peña

Juan Carlos Bermúdez Mora

Editora:

Bach. Cristel Avendaño Quesada



Acerca del título

Los paralelos son círculos imaginarios alrededor del geoide terrestre, y su nombre se debe a que se trazan de manera paralela con la línea del Ecuador. El paralelo 10 norte cruza por el Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, justo al lado de la Facultad de Ciencias Sociales. Dado que los paralelos son líneas imaginarias que utilizamos para ubicarnos en los mapas, y así conocer nuestra posición en la Tierra; nos pareció adecuado hacer eco de esta situación en el título de la presente obra. Esto debido a que en las siguientes páginas nos dedicamos a analizar las imágenes, las opiniones y las percepciones que la población costarricense tiene respecto a las migrantes que atraviesa o habita el país; en otras palabras, nos dedicamos a explorar los “imaginarios” de la población costarricense sobre los migrantes, los cuales –al igual que los paralelos– no son tangibles, pero nos ayudan a ubicar y comprender el comportamiento y la actitud la ciudadanía costarricense respecto a la migración.

De la misma manera que conocer el paralelo es necesario pero no suficiente para obtener una ubicación precisa; queremos reconocer que con este texto desean aportar a la comprensión del fenómeno de la migración en Costa Rica y, especialmente, en la percepción que la población tiene respecto a este; sin pretender dar una respuesta definitiva a la problemática que este encierra; sencillamente ha sido nuestro objetivo aportar elementos que permitan tener una mejor comprensión de este fenómeno, siendo conscientes que es un trabajo inacabado e impreciso, y que forma parte de un esfuerzo colectivo que se ha venido realizando, y que se deberá seguir haciendo, desde distintas instancias académicas e institucionales en el nivel nacional e internacional.



Política exterior y opinión pública: el caso de Costa Rica y Nicaragua

Daniel Matul

Universidad de Costa Rica

Universidad Nacional

Introducción

La política exterior como campo de estudio ha sido un ámbito poco abordado desde las ciencias sociales centroamericanas. Los estudios que más atención le han brindado son aquellos que tienen que ver con la seguridad y la defensa. Desde ese punto de vista, las preocupaciones en esta materia se han concentrado en términos de las amenazas o en virtud de los realineamientos de las relaciones de poder en el mundo y en el hemisferio, particularmente, con la de Estados Unidos.

Por otra parte, hay algunos estudios que plantean aproximaciones al tema desde la historia, básicamente aquellos vinculados a las disputas territoriales en materia de fronteras. Desde ese punto de vista, se han hecho abordajes históricos de la recurrente conflictividad regional en materia de delimitación fronteriza. Adicionalmente, ello ha generado una corriente muy fuerte de estudio desde el derecho internacional, con el fin de explicar y exponer argumentos nacionales que refuercen los razonamientos y los reclamos de cada país en cada uno de los diferendos territoriales que se expresan y se han manifestado en Centroamérica.

Recientemente, ha surgido una serie de estudios que procuran realizar un abordaje desde la estructura del comercio internacional de la región. Los procesos de apertura y las reformas económicas que han experimentado los países, han abierto una serie de relaciones nuevas en el contexto internacional de cada uno de los países. Las negociaciones comerciales en el ámbito multilateral o las realizadas en marcos bilaterales, ofrecen una veta de estudio de la política exterior de Centroamérica.

Sin embargo, ninguna de estas aproximaciones ha considerado la relación de la política exterior con las percepciones ciudadanas. No hay una tradición académica regional alrededor de la impresión de las personas sobre los temas diversos y complejos de esta política.

Este artículo está escrito con la intención de explorar ese binomio a partir de un caso centroamericano (la frontera entre Costa Rica y Nicaragua) y partir de los resultados de una encuesta hecha por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional.

La política exterior: definiciones, objetivos y metas

De acuerdo con Philip A. Reynolds (1977), la política exterior consiste en aquellas decisiones y acciones, que derivan de quienes gobiernan con el objetivo de lograr o alcanzar determinados resultados a largo o corto plazo. Indica, además, este autor, que tales decisiones están influidas o condicionadas por circunstancias que pueden ser de carácter interno o externo.

En virtud de ello, quienes toman decisiones, o asesoran a quienes lo hacen, en materia de política exterior, disponen de distintos medios para alcanzar las metas que se han propuesto y, claro está, al tomar en consideración los límites que impone el contexto (doméstico o internacional). Este autor hace un fuerte énfasis en la necesidad de tener claras todas estas condiciones, los recursos o los medios y los mecanismos de decisión, pues, quienes lo hacen, deben saber que todas estas circunstancias determinan el rumbo de los acontecimientos sobre los cuales están trabajando.

Cuando se analiza la política exterior de los países a lo largo de la historia, la evidencia constata que las naciones siempre han buscado al menos tres tipos de intereses fundamentales, que son: la defensa de la autonomía territorial del Estado; el bienestar de las personas y el mantenimiento y promoción de determinados valores (Kennan: 1985). Por supuesto, hay otros tipos de intereses que obedecen a condiciones coyunturales y que demandan, también, una respuesta por parte de los Estados, pero que no poseen el carácter permanente de los primeros.

Uno de los intereses estatales que demanda mayor respuesta por parte de las naciones es la defensa de la soberanía y el mantenimiento de la autodeterminación territorial y política. Es decir, históricamente, los países han dedicado sus esfuerzos a la protección de sus fronteras. Los estudios internacionales han demostrado, que toda política exterior en su mayoría se ha proyectado en función de la defensa de la soberanía y el respeto por su

integridad territorial. Como resultado de ello, la historia también revela que durante siglos el aseguramiento del territorio de un Estado se ha logrado mediante el uso de la fuerza, particularmente militar. El empleo de mecanismos pacíficos y apegados al derecho para resolver disputas, diferendos o conflictos territoriales es relativamente reciente.

Desde ese punto de vista, el modelo racional (Morgenthau: 1987) indica que la política exterior es el resultado de un proceso en el cual quienes toman decisiones, han estudiado los intereses del país, sus opciones y han sopesado cuidadosamente sus implicaciones. Para este modelo, todas las decisiones de política exterior obedecen a la búsqueda del bienestar nacional y la defensa del territorio. En esa indagación, explica el realismo político, cada Estado procura el máximo beneficio al menor costo. Detrás de toda acción siempre habrá un interés, que es del Estado.

En este contexto, en términos de seguridad, las fronteras reafirmaron su carácter unidimensional y estrechamente relacionado con la defensa del territorio. Las fronteras constituyeron los mecanismos por medio de los cuales los Estados blindaban su territorio. Las líneas trazadas sobre mapas y marcadas por puntos de referencia (mojones) fueron durante mucho las barreras que impidieron la creación de espacios cooperativos, la ampliación de procesos de integración o la conformación de zonas de libre comercio. Las barreras no solo fueron arancelarias y comerciales, sino verdaderas barreras materiales que se reforzaron con la presencia de los aparatos de seguridad de los Estados y con una normativa restrictiva para el paso de personas. (Matul: 2007)

A esta restrictiva visión de las fronteras, debe sumarse, en la actualidad, el levantamiento de todo tipo de vallas y murallas con el objetivo de contener, ya no amenazas de corte militar, sino, de impedir el flujo de personas que viajan de forma irregular. La aparición de conceptos como: gestión integrada de fronteras o gestión coordinada de fronteras en Centroamérica es una de las evidencias más concretas de los esfuerzos de los Estados por lograr mayor eficiencia en el control de la migración irregular.

Política exterior y fronteras en Centroamérica

Una historia con pocas definiciones

Históricamente, el istmo centroamericano ha sido una región políticamente fragmentada. En sus escasos 523 160 km² coexisten siete Estados que, a lo largo de su desarrollo, se han encontrado con que poseen un complejo número de colindancias entre ellos. Solamente en tierra la región

posee 10, es decir, alrededor de 3.455 kilómetros de fronteras. Se puede afirmar, también, que las fronteras terrestres comprenden 137 216 Km², (cerca del 26 % del territorio del Istmo), una superficie mayor a la de cualquier Estado centroamericano individualmente considerado. Asimismo, en los 185 municipios, ubicados en el borde de las fronteras, se encuentra alrededor del 13.1 % de la población centroamericana, es decir, cerca de 3.6 millones de personas.

Sin embargo, el fin del período colonial en Centroamérica heredó a las nacientes repúblicas (o provincias, en el caso de la Federación) un conjunto de regiones fronterizas sin una clara delimitación, mediante acuerdos internacionales debidamente aceptados (Girof y Granados: 1997). Incluso, durante la existencia de la colonia, no siempre se tuvo control territorial sobre estas zonas que, posteriormente, se convirtieron en el foco de los conflictos entre los Estados. Durante el período de ocupación colonial, ninguno de los límites territoriales fue definido con rigor.

Este hecho, llevó a la construcción de un espacio territorial dominado por dos ideas básicas: separación y conflicto. El primer término, da cuenta de la distancia que se establece o se aumenta entre dos o más personas, lugares o territorios. Es decir, es la visión que considera, de manera aislada y lejana, a las personas, lugares o territorios, que, en su momento, estuvieron juntos o fundidos. Esta idea, reafirmó lo propio, frente lo ajeno y sentó las bases de lo nacional y soberano, frente a, y por encima de, lo local y vecinal.

El segundo término (el conflicto), se refiere a las constantes disputas o contiendas, que, en materia de fronteras, los Estados han tenido a lo largo de la construcción nacional. De esta manera, la distancia reafirmó lo propio; y tal propiedad se reclamó a través del conflicto. Como resultado de ello, lo que normalmente asociamos con la idea de frontera, es la imagen de una línea trazada en un plano, que sirve para separar dos entidades políticas. Esta, por lo general, implica la separación consciente de las poblaciones localizadas de uno y otro lado. Las comunicaciones, por tanto, se restringieron (a través del control policial o militar; la aduana, el arancel, el pasaporte o la visa) y obedecían a intereses relacionados, más con la defensa, que con las necesidades de desarrollo de la población.

Actualmente, este tipo de conflictos es posible agruparlos sobre la base de cuatro categorías o tipologías. En primer lugar, están los que enfrentaron a países de la región con potencias extraregionales, como por ejemplo la definición del límite entre Guatemala y la Honduras Británica (Belice), cabe también mencionar aquí la disputa sostenida por Nicaragua con Inglaterra

sobre el territorio de la Mosquitia y la que mantuvo Honduras con los Estados Unidos por las Islas Swan o Islas Cisne. De igual forma, los límites de Guatemala con México o los de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con Colombia, así como los límites de Costa Rica con Ecuador, en el Océano Pacífico. Se pueden mencionar una serie de límites pendientes de Honduras, con países ubicados en el Caribe.

Una segunda categoría agrupa los litigios motivados por la separación de parte del territorio de un Estado vecino, como, por ejemplo, Chiapas, en el caso de Guatemala y México; o el territorio llamado hoy Guanacaste, en el caso de Costa Rica, con Nicaragua. Una tercera categoría, incluye las disputas que se presentaron por territorios que fueron marginales durante la colonia, cuya pertenencia estaba por tanto pobremente definida (aquí sobresale la lucha entre Costa Rica y Nicaragua por el río San Juan y los territorios ubicados en la frontera terrestre en Nicaragua y Honduras).

Una cuarta categoría agrupa a un solo conflicto, por el que dos países se han enfrentado militarmente. Es el caso del conflicto entre Honduras y El Salvador, en la Guerra de las Cien Horas (mal llamada, también, Guerra del Fútbol).

Fronteras y política exterior en la transición a la democracia

La década de 1990 auguró buenos resultados para el conjunto de los países centroamericanos. Fueron los años donde se inauguró la transición democrática y la normalización de las relaciones económicas, comerciales y políticas tanto intra como extraregionalmente. La región tardó cerca de 10 años (1987-1997) para alcanzar la paz, iniciar y concluir procesos nacionales para lograr el cese de hostilidades, reconciliación y desarme (Nicaragua, 1988; Panamá, 1990; El Salvador, 1992; Guatemala, 1996).

Además, luego de un historial político, caracterizado por el autoritarismo y la represión, en todos los países del área se constituyen gobiernos civiles, electos en comicios libres, transparentes e internacionalmente supervisados. De igual forma, los países sentaron las bases para el lanzamiento del Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA).

Sin embargo, la llegada de la democracia y la paz no cambió la permanencia de conflictos limítrofes fundados en diferencias en torno a los distintos territoriales en materia fronteriza y que, actualmente, constituyen uno de los aspectos que aún no ha sido resuelto en el marco de las relaciones interestatales del Istmo Centroamericano.

A pesar de ello, los países han avanzado en la consolidación de una serie de instrumentos regionales que facilitan el diálogo, generan mecanismos para la solución pacífica de los diferendos y disminuyen la desconfianza entre los Estados; pero los litigios en relación con los límites (marítimos y terrestres) continúan en no pocos casos sin lograr una desactivación plena.

Este tipo de conflictos o diferendos podría ser fundamento contemporáneo para el surgimiento de una nueva era de desconfianzas entre los actores estatales de la región de Centroamérica. A lo largo de la historia, la proporción de conflictos vinculados al eje soberano territorial ha sido superior al cincuenta por ciento. Por esta razón, resulta una condición esencial para la confianza entre los Estados la reactivación de todas aquellas actividades que tiendan a incrementar el diálogo y la confianza entre los países.

Durante los últimos veinte años, los incidentes entre Estados y las amenazas al recurso de la fuerza han estado motivados, exclusivamente, por disputas de límite territoriales. Han contribuido a estos hechos, factores como: las fronteras con una definición poco clara o no aceptada por los Estados; los tratados no perfeccionados, sin reconocimiento o puestos en cuestión; así como acciones por parte de los aparatos de seguridad que han provocado: la muerte de alguna persona, el arresto de algún grupo o el uso del territorio de un Estado vecino.

Ello resulta preocupante, pues, en todo el continente y, particularmente en Centroamérica, aún hay una serie de fronteras terrestres con diferendos o reclamos sin resolver. Más aún, en el campo de la delimitación de áreas marinas y submarinas las fuentes de controversia también son variadas y están a la orden del día (FUNPADEM: 2000).

Una creciente conflictividad y una política exterior activa

La desactivación de los temas limítrofes resulta un elemento central para la política exterior de los países de Centroamérica. Los desafortunados roces entre países del Istmo (Costa Rica-Nicaragua; Honduras-Nicaragua; Honduras-Nicaragua-El Salvador; Guatemala-Belice, para citar algunos ejemplos) revelan el riesgo potencial que para la paz y la seguridad significa la persistencia de asuntos pendientes de naturaleza territorial y fronteriza. Esta situación, a su vez, debe llevar a una reestructuración de los mecanismos para la resolución pacífica de controversias que existen en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y al surgimiento o reforzamiento de los regímenes internacionales de cooperación entre los Estados. Ello, por

supuesto, implica una diplomacia de alto nivel y una política exterior en función de la paz y la resolución pacífica de controversias.

Lamentablemente, la persistencia de diferencias entre los Estados, es una de las razones por las que los países aún mantienen un fuerte acento, en materia de amenazas, vinculadas a sus fronteras. Ello, se expresa con mayor preponderancia cuando a las percepciones de amenaza, se adiciona el flujo de personas que viajan de manera irregular hacia el norte del continente, por el territorio de Centroamérica. Algunos de estos roces tienen que ver, por ejemplo, con el establecimiento efectivo de la frontera (caso Belice-Guatemala); o con la demarcación de los límites (los casos de Costa Rica y Nicaragua o del Golfo de Fonseca y el territorio denominado “los Bolsones”, a pesar del fallo de la Corte Internacional de Justicia en este último caso) o el control nacional de la frontera. Cada una de estas dimensiones es central en la definición de las amenazas y en la forma que los Estados actúan para reclamar sus pretensiones.

En febrero del año dos mil, el Golfo de Fonseca fue escenario en menos de una semana de dos incidentes armados entre patrulleras navales de Nicaragua y Honduras. Posteriormente, en mayo del dos mil, Nicaragua detuvo cerca de 75 lanchas pesqueras hondureñas con cerca de 115 marinos a bordo. En el mes de marzo, del 2001, se volvieron a registrar tiroteos en el Golfo de Fonseca por parte de las navales de ambos países en la zona de Jalapa. Con lo cual, se volvieron a reanimar las históricas diferencias que han existido entre las dos naciones.

Como se puede observar, una frontera no delimitada o con un estatus no aceptado por los Estados será una frontera frágil en términos de su estabilidad. Las percepciones de amenazas de los Estados centroamericanos tienen un fuerte componente aún sobre este tipo de situaciones. En este sentido, los incidentes relacionados con estos hechos se perciben como un juego de “suma cero”. Antes de invocar mecanismos pacíficos de solución, los Estados tienden a responder con desconfianza y con la amenaza de recurrir a la violencia.

Es así que, el 15 de julio de 1998, el Gobierno de Nicaragua notificó a las autoridades costarricenses, que desde ese momento se impediría la libre navegación de las embarcaciones que transportaban policías y avituallamientos a los puestos fronterizos de Costa Rica sobre la ribera sur del Río San Juan. Desde entonces, los dos países han mantenido tensas relaciones diplomáticas. Desde entonces, las diferencias han alejado a estos dos países, se ha “sanjuanizado” la relación bilateral y sus diálogos han tendido a ser

encapsulados hasta que la Corte Internacional de Justicia no resuelva todas las demandas que han sido presentadas.

La desconfianza que genera este tipo de incidentes en las fronteras nacionales produce inestabilidad que puede escalar rápidamente. La tentación al uso de la fuerza siempre está presente en las situaciones vinculadas a la soberanía territorial. Durante mucho tiempo la tensión que hubo en la frontera entre Honduras y Nicaragua, debido a la delimitación de aguas territoriales en el Mar Caribe, constituyó un claro ejemplo de esta forma de gestionar en el pasado las diferencias.

Hoy, luego del fallo de la Corte Internacional de Justicia, en el año 2007, los países han logrado mantenerse alejados de la desconfianza y más cerca del diálogo. Incluso, el expresidente de Honduras, Manuel Zelaya, aseveró que ese fallo de la CIJ había unido a Centroamérica y que, además, marcó uno de los capítulos más importantes en la solución pacífica de las controversias.

Sin embargo, la misma situación se ha presentado, en otras ocasiones, en relación con las conversaciones sostenidas durante mucho tiempo sobre la delimitación marítima de Costa Rica con Colombia. En este caso, Nicaragua ha sostenido que tales conversaciones podrían lesionar sus intereses territoriales en el Caribe (*La Prensa*: 2000). Esta situación podría tender hacia escenarios más complejos, luego del fallo de la CIJ en el año 2012, cuando otorga a Nicaragua posesión de un amplio territorio en el mar.

Así, pues, la tensión política entre estados, como producto de problemas limítrofes o como resultado de la carencia de un control nacional efectivo del territorio nacional, continúa siendo el elemento primordial en las situaciones de tensión en los vínculos interestatales en América Central.

De la misma forma, se pueden mencionar las tensiones territoriales entre Guatemala y Belice, no solo por la llamada zona de adyacencia, sino también por la delimitación de los espacios marítimos en el Mar Caribe. Así mismo, la captura de lanchas hondureñas en el Golfo de Fonseca por parte de autoridades nicaragüenses; es tan solo un ejemplo, en la historia reciente de Centroamérica, que muestran la volatilidad que pueden tener y alcanzar las situaciones referidas a ámbitos fronterizos no delimitados o en los cuales se cuestiona la soberanía nacional.

Recientemente, el gobierno de Guatemala, por intermedio del Ministerio de Defensa, desplegó alrededor de tres mil soldados hacia la frontera con Belice, luego de que se advirtiera sobre la muerte de un menor supuestamente a consecuencia de un enfrentamiento con el ejército de Belice. Esta situación,

ha vuelto a colocar en la agenda de los países, la renovación de los mecanismos de solución pacífica de este tipo de controversias.

Esta situación no es novedosa entre ambos países. En marzo del año dos mil, soldados beliceños aparentemente dieron muerte a dos campesinos guatemaltecos y este país, por su parte, ese mismo año, capturó una patrulla beliceña. Para esa misma fecha, una bomba estalló en la embajada de Guatemala en Belmopán, capital de Belice, mientras que Guatemala expulsa al encargado de negocios de Belice. En enero del 2001, Belice acusó a Guatemala de promover una “invasión civil” y amenazar con la expulsión de 221 campesinos guatemaltecos radicados en el área limítrofe que ambos aún reclaman.

Como resultado de estos hechos, entró en crisis el Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza, que ambos países habían firmado en noviembre del 2000. A mediados del 2001, la OEA intervino con el fin de aliviar las tensiones y propiciar una ronda de negociaciones. En mayo de 2001, ambas naciones abordan el fondo de la controversia, presentado argumentos orales y escritos en donde defendían su postura respecto del diferendo territorial. Además, establecieron una Zona de Adyacencia y crearon una Comisión Mixta para promover las buenas relaciones entre las comunidades de la región.

La construcción de mecanismos pacíficos regionales

Con el fin de la Guerra Fría y la consecuente distensión global se empezaron a desarrollar esfuerzos por redefinir las agendas de defensa y seguridad regionales. Este proceso se acentúa, aún más, en Centroamérica luego de la firma de los acuerdos de paz (Esquipulas 1987, Nicaragua 1988, El Salvador 1992 y Guatemala 1996).

Centroamérica avanzó, no solamente hacia un nuevo esquema de seguridad, sino que lo hizo hacia un nuevo modelo de integración regional, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que cobró vida con el Protocolo de Tegucigalpa, firmado el 13 de diciembre de 1991. Este esfuerzo por la integración posee cuatro sustentos básicos: El Protocolo de Tegucigalpa (1991); La Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES, 1994); el Tratado de Integración Social (1995) y el Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995).

El Tratado Marco de Seguridad Democrática fue creado con la intención de concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la

pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas, entre otros. (Artículo 1)

Así, pues, el balance razonable de fuerzas constituye uno de los elementos importantes que sustentan el nuevo modelo de seguridad regional (Seguridad Democrática). Como resultado de ello, los Estados signatarios se comprometen a continuar los esfuerzos para la limitación y el control de armamentos, por medio “de un balance razonable” de fuerzas y de acuerdo con la situación interna y externa de cada Estado. (Artículo 32)

Además, para hacer posible esto y cumplir con la correspondiente adecuación de las fuerzas militares y sus presupuestos, los Estados centroamericanos deberán tomar en cuenta lo establecido en la Constitución de cada una de las Partes, y sus necesidades de defensa, al tener como base factores tales como condiciones geográficas y fronterizas relevantes, y la presencia de fuerzas o asesores militares extranjeros, entre otros. (Artículo 33)

De manera tal que, los aspectos fronterizos constituyen un elemento fundamental que determina para la región el balance razonable de fuerzas entre los Estados. Particularmente, en una época donde los hechos han empezado a demostrar que la tendencia hacia la internacionalización y el aumento del intercambio regional de bienes y servicios, no implica necesariamente una disminución en las tensiones vecinales. (CEEN: 2002)

Los recurrentes conflictos fronterizos entre las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua, por la navegación en las aguas del Río San Juan; el diferendo limítrofe entre Guatemala y Belice; los constantes incidentes entre Estados en las aguas del Golfo de Fonseca; entre otros ejemplos, son indicadores que podrían estar definiendo los escenarios sobre los cuales cada una de las instituciones militares de los países centroamericanos construyen sus políticas de defensa y de seguridad.

Opinión pública y política exterior

Los estudios sobre la relación entre opinión pública y política exterior son relativamente recientes. Las investigaciones iniciales datan de los años cincuenta y sesenta con los trabajos de Amond, *The American People and Foreign Policy* (1950); Philip Converse, *The Nature of Belief Systems in Mass Publics* (1964) y Warren Miller, *Voting and Foreign Policy* (1967).

Desde entonces la literatura al respecto se ha reproducido con diferentes enfoques. Por ejemplo, mientras los primeros trabajos argumentaban que

había poco o muy leve efecto de la opinión pública sobre la política exterior; los estudios más recientes cada vez constatan el peso que en la actualidad posee la opinión pública sobre la política exterior.

En ese mismo sentido, en sus inicios las investigaciones revelaron la poca coherencia, volatilidad y conocimiento de la opinión pública sobre los temas relacionados con la política exterior; mientras que hoy, los enfoques analíticos permiten constatar una creciente madurez sobre el conocimiento, la coherencia y la sensibilidad de las personas hacia la acción en el exterior de un país.

Es evidente que la mayor tradición de este tipo de estudios se ha venido realizando en países cuya política exterior se tiende a debatir más, posee un mayor peso en la toma de decisiones, se discute alrededor de ella en los períodos electorales o las acciones sobre ella que generan mayores impactos en el sistema internacional. En países donde la tradición académica ha prestado menor atención a los estudios internacionales el desarrollo de instrumentos para vincular y analizar las actitudes ciudadanas con la política exterior son muy recientes, escasos, poco sistematizados y de carácter esporádico. No hay una tradición sostenida en el tiempo para contar con bases de datos sólidas que permitan analizar la evolución de las opiniones sobre sus determinados temas.

En Costa Rica no existen programas de investigación de carácter permanente, en donde se trabaje de manera coherente y sistemática las actitudes ciudadanas sobre la política exterior. En su mayoría los trabajos al respecto se incluyen en instrumentos mayores que evalúan las percepciones ciudadanas sobre la realidad nacional o sobre los problemas nacionales. Dentro de estos estudios con alguna frecuencia se incluyen variables sobre la política exterior. Sin embargo, tales mediciones obedecen a situaciones coyunturales que varían con el tiempo. Por lo tanto, es muy poca la capacidad que existe para contar con bases de datos sólidas que permitan estudiar las actitudes ciudadanas ante las acciones sobre materia. Los estudios no han profundizado en las relaciones ideológicas, partidarias u otras y las actitudes sobre la política exterior. No hay forma de saber, estudiar o conocer su evolución en el tiempo, sus patrones de cambio y continuidad, ni tampoco las razones por las cuales se mantienen o cambian.

En el país, una de las instituciones que ha contribuido al crecimiento de las investigaciones de opinión pública ha sido el Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), por medio del proyecto de Estudios de Opinión Sociopolítica y que constituye uno de los primeros esfuerzos articulado para

el análisis sistemático de la opinión pública. Sin embargo, es hasta hace pocos años que se han venido incluyendo variables vinculadas a la política exterior. Aún es muy débil la base de datos como para comprender tendencias y actitudes ciudadanas frente a ella.

La misma situación ocurre con los estudios de opinión del el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO). Este Instituto lleva a cabo trabajos de percepción por medio de encuestas de opinión y publicación de informes de investigación que documentan la situación y las vivencias cotidianas de distintos grupos con el objetivo de establecer marcos de análisis de discursos y prácticas políticas y recrear las principales necesidades en materia de información poblacional en el país. Al igual que el caso anterior, la inclusión de temas o variables relacionadas con la política exterior es muy reciente.

Otro esfuerzo interesante por dar seguimiento y estudio a la opinión pública en temas vinculados a la política exterior lo constituye el Observatorio de Medios de Comunicación sobre Población Migrante y Refugiada. Se trata de una iniciativa llevada a cabo en el país, ejecutada por varias organizaciones como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM), la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), la Defensoría de los Habitantes, la Dirección General de Migración y Extranjería y el Colegio de Abogados.

El objetivo principal del observatorio radica en el fomento al respeto de los Derechos Humanos de la población migrante y refugiada, por medio de un tratamiento periodístico respetuoso, inclusivo y no discriminatorio. Sin embargo, no siempre los resultados de este trabajo se vinculan con la política exterior y tampoco se recoge al conjunto de la opinión pública. Por lo general, se trata de un monitoreo de medios, que constituye una parte de eso que se denomina opinión pública. Entre las actividades que realiza este observatorio están:

- Monitoreo diario de las noticias nacionales e internacionales sobre migración y refugio.
- Capacitación y sensibilización hacia estudiantes de universidades públicas y privadas.
- Realización de jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a periodistas y fuentes de información en el Área Metropolitana y otras regiones.

- Coordinación de cine foros sobre los temas de trata, tráfico, refugio y migración.
- Coordinación de espacios informativos en medios de circulación nacional, para la promoción y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas.
- Elaboración del Estado de la Noticia (análisis de las noticias monitoreadas durante el año).
- Promoción de información técnica de la situación de la población migrante y refugiada.
- Difusión de estudios técnicos sobre temas migratorios y de refugiados en el mundo.
- Enlace entre medios de comunicación y fuentes de información.
- Apoyo a otras instituciones para realización de diversas actividades.

En América Latina son escasos también los estudios sobre esta área de investigación. En Argentina, por ejemplo, el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), desde el año 1998 dio inicio a un programa de investigación que, hasta ahora, posee cuatro resultados de la medición (1998, 2002, 2006 y 2010) con el fin de conocer la opinión de los sectores dirigentes y del público en general en materia de política exterior y defensa de este país, así como comprender su evolución a lo largo de estos períodos. (CARI: 2011)

En el caso mexicano, quienes han venido desarrollando estudios de opinión sobre las actitudes de la ciudadanía y del sector empresarial en relación con la política exterior es el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). El objetivo de tales estudios consiste en analizar la relación entre opinión pública y política exterior, en particular, se explora el grado de influencia de la opinión pública de México en el proceso de toma de decisiones de la política exterior. El instrumento que se aplica es la encuesta denominada: “México, las Américas y el Mundo” (Schiavon y Velázquez: 2010). La misma experiencia se ha aplicado en el caso colombiano en el estudio: “Colombia, las Américas y el Mundo”.

En el caso de la Unión Europea, el monitoreo y seguimiento a las actitudes ciudadanas se vienen realizando desde finales de la década de los setenta. La Comisión Europea ha sido el órgano encargado de dar seguimiento al

desarrollo y al crecimiento de la opinión de las personas, en los estados integrantes de la UE, en varios temas.

El instrumento que se aplica, mediante encuestas, es el Eurobarómetro y aborda temáticas que resulten de relevancia para las personas de tales países europeos, principalmente, en relación con la unidad europea. Al respecto hay varias mediciones como, por ejemplo, las encuestas sobre “Conocimiento de la política regional”, “Actitudes de los europeos hacia la seguridad”, entre otros. (Angulo: 2007)

En virtud de lo anterior, el análisis que a continuación se presenta constituye un esfuerzo insuficiente para conocer las relaciones entre la opinión pública y quienes conducen las relaciones internacionales. No es posible, con este primer esfuerzo, advertir cambios en las percepciones de las personas sobre los temas del estudio y mucho más difícil resulta estudiar el impacto que esta posee sobre quienes toman decisiones.

Por tanto, la lectura del documento presenta dificultades para un análisis mucho mayor, pues, las preguntas no responden a marcos teóricos que orienten la consulta a fin de captar las relaciones entre opinión de las personas (percepciones) y cambios en la implementación de la política exterior. No hay mediciones de tiempo mayores que permitan establecer correlaciones entre una decisión y las opiniones que tuvo la población sobre ciertos hechos de la política exterior. No es posible advertir, tampoco, umbrales de conflicto entre las decisiones y las percepciones de la ciudadanía, para señalar algunos elementos relevantes del análisis.

El trabajo realizado por el Instituto de Estudios Sociales en Población en torno a la encuesta: “Percepciones acerca de las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua”, representa un valioso esfuerzo que debe tener continuidad con el fin de ofrecer insumos que contribuyan a comprender la influencia que puede tener la opinión pública en temas clave de la política exterior costarricense.

Relaciones Nicaragua-Costa Rica: resultados de un estudio de opinión

Los estudios que muestran las relaciones entre medios de comunicación, opinión pública y política exterior son extensos y están mayoritariamente concentrados en países con una tradición académica sobre estudios internacionales de larga data, así como en aquellos Estados donde la política exterior posee un peso fundamental en las discusiones de la agenda pública.

En algunos casos, los trabajos más antiguos datan de los años sesenta. En un inicio estos se concentraron en investigaciones nacionales y,

posteriormente, en casos comparados. De igual forma, algunos textos han analizado la evolución del interés de las personas en temas de política exterior; mientras que otros han hecho énfasis en la influencia de la opinión pública sobre las personas que toman decisiones de política exterior.

Recientemente, se han realizado estudios en esta línea de investigación que intenta profundizar en el papel de los medios de comunicación con fuentes que orientan las actitudes de las personas. En ciertos casos se ha dado énfasis a la relación que hay entre la relevancia que otorgan los medios de comunicación a los temas internacionales y la que le otorgan las personas. Estos trabajos, por supuesto, se apoyan en bases de datos organizadas en series de tiempo, lo que permite identificar tendencias, cambios y saltos en esa relación.

Lamentablemente, en el caso de Costa Rica (y en Centroamérica) la existencia de series históricas de mediciones de las actitudes de las personas en relación con la política exterior o de la influencia de los medios de comunicación son prácticamente inexistentes. En este sentido, el estudio que ha realizado el Instituto de Estudios Sociales y Población carece de series de tiempo prolongadas que permitan identificar tendencias en las percepciones sobre el país vecino, sus habitantes, sus acciones de política exterior y otros temas, como la migración, entre varios ejemplos.

Aunque este estudio contiene los tres elementos clave que se han identificado como recurrentes en todos los trabajos realizados al respecto (opinión pública, temas de la política exterior y evaluación del papel de los medios), se advierte la ausencia de un hilo conductor teórico que orientara las preguntas. Si bien el estudio nos ofrece una lectura de las actitudes ciudadanas sobre temas entre los dos países, en un determinado momento, no ofrecen una respuesta clara a la influencia o interrelaciones que existen entre las tres variables.

Las preguntas contienen elementos coyunturales al lado de consultas sobre factores estructurales en las relaciones entre los dos países. Por ejemplo, evaluar las percepciones de las personas sobre la gestión del gobierno de Nicaragua en relación con el accidente ocurrido en Corn Island, no contribuye a comprender las actitudes ciudadanas con respecto a la política exterior. Es un hecho aislado que, probablemente, no vuelva a ocurrir. Por tanto, esa pregunta, resulta insuficiente para establecer patrones de cambio o continuidad sobre las opiniones o percepciones de las personas costarricenses sobre el país vecino del norte, la toma de decisiones o el rumbo de la política exterior de Costa Rica.

Otro dato importante sobre los resultados de la encuesta denominada: “Percepciones acerca de las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua”, elaborada por el Programa de Migraciones, Cambio Social e Identidades, en conjunto con el Programa Umbral Político, ambos del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), reside en el hecho que aunque al inicio de la investigación se hacen aclaraciones sobre las distinciones entre los sexos, escolaridad y datos demográficos de las personas consultadas, el estudio no muestra correlaciones entre las percepciones de ellas y los grupos etarios o las diferencias en términos de lo que perciben las mujeres o los hombres o los grupos de edad.

Hay dos preguntas que resulta interesante rescatar y que deberían ser abordadas siempre con el fin de establecer líneas históricas de evolución de las actitudes ciudadanas. Al inicio del estudio se hacen dos consultas para descubrir lo que piensan las personas sobre la población nicaragüense, en general, y por otra parte, lo que se piensa de las personas de Nicaragua que migran a Costa Rica. Este hecho es fundamental y aunque los resultados son positivos, no es posible establecer patrones recurrentes (o de cambio), pues, los datos responden a un momento de la realidad. Hace falta una base de datos más robusta para evidenciar tendencias, cambios y actitudes en el tiempo.

En un segundo momento, el trabajo realizado por IDESPO hace consultas sobre temas coyunturales como el fallo de la Corte Internacional de Justicia, en relación con Isla Calero; la posición de Nicaragua sobre el flujo de personas originarias de Cuba que estaban de paso por Centroamérica; las situaciones presentadas en el contexto de los abordajes para enfermedades como el H1N1 o el ZIKA. Finalmente, se hicieron consultas sobre la atención recibida por parte del gobierno de Nicaragua cuando ocurrieron los hechos lamentables en Corn Island.

Coyunturalmente, es difícil establecer patrones de relación entre opinión pública y toma de decisión en estos casos, pues, es probable que no se repitan. Ello, por supuesto, limita la lectura con respecto a la política exterior (o su gestión) y las actitudes de la ciudadanía. Además, al no existir series de tiempo más prolongas es muy incierto hacer aseveraciones sobre patrones de conducta. Quizá haya dos temas que podrían ser incorporados de forma permanente que son la gestión de la política exterior en relación con diferendos limítrofes con Nicaragua (haya o no haya una demanda en la Corte Internacional de Justicia) y la gestión de las fronteras, en particular, la mayor o la menor apertura frente a situaciones complejas, como lo son ciertas circunstancias que es necesario atender. Estas preguntas orientadas con un marco teórico que permita visualizar relaciones entre opinión pública y

política exterior (o su gestión) podrían empezar a brindar resultados que alimenten la toma de decisiones.

Aunque la migración de personas provenientes de Cuba es un tema coyuntural, quizá, valga la pena retomar estas mediciones en relación con la gestión que el país hace de estos temas, tanto, hacia la población migrante intrarregional, como el flujo de personas que proviene de fuera de América Central. La importancia que el tema ha tenido es cada vez mayor y ello requiere saber la legitimidad y la aceptación de las respuestas que, desde el Estado, se ofrecen.

Por otra parte, hay un ítem del estudio que analiza un tema interesante que es necesario abordar de una mejor manera, si se desea enriquecer el estudio en las relaciones entre opinión pública y política exterior (o su gestión). La pregunta que se hizo a las personas encuestadas consiste en lo siguiente: “Los medios de comunicación contribuyen a exaltar la nacionalidad de una persona que realiza un delito cuando se trata de un nicaragüense.”

Esta pregunta da luces muy tenues sobre el objeto de atención de este artículo. Pero, ofrece un ámbito de estudio sobre las fuentes de información por medio de las cuales las personas se informan o crean sus opiniones y actitudes. Son pocos los países en los cuales estos estudios se han planteado. Hace falta ingresar a esta área de estudio a fin de comprender, no solo la naturaleza o el carácter de las actitudes ciudadanas hacia la política exterior; sino, también, estudiar la forma en que tales actitudes son construidas por la influencia de los medios de comunicación.

Hay una última pregunta en el estudio que, aunque arroja resultados interesantes, no ofrece luces sobre el tema de reflexión que ha intentado explorar este trabajo. Aunque los resultados del autoritarismo resultan interesantes, es poca la relación que se puede establecer sobre las percepciones de las personas hacia la política exterior o sobre el estilo de gestión de estos temas.

Hace falta, si realmente se desea profundizar en el estudio de la política exterior y sus vínculos con la opinión pública, metodologías más precisas en la construcción de los instrumentos, así como en el diseño de los temas incluidos en cada encuesta.

Conclusiones

Es indudable que la política exterior juega un papel cada vez más importante en la agenda de atención pública del país. Comprender la

naturaleza y la magnitud de las relaciones y contenidos entre opinión pública, medios de comunicación y quiénes formulan la política exterior es un desafío para la academia costarricense.

Sin embargo, hay que tener claro que dentro de los estudios internacionales este tipo de trabajo ha sido abordado muy pocas veces. Aunque el método para aplicar instrumentos existe, hay una seria debilidad en cuanto a los enfoques teóricos que orientan el diseño metodológico para aplicarlos.

Los estudios hasta ahora son insuficientes. No hay preguntas que orienten resultados con fuertes vínculos a la política exterior. Tampoco hay un conjunto de instrumentos que contengan interrogantes realmente orientadas hacia objetivos que indiquen hallazgos en esta materia. En otros casos, el instrumental existente contiene pocas preguntas, a veces de carácter coyuntural, que contribuyen débilmente a comprender la naturaleza de las relaciones entre política exterior y opinión pública.

A pesar de estos esfuerzos incipientes, se logra advertir espacios para el surgimiento de programas de investigación más robustos, así como áreas de trabajo poco exploradas que deben ser asumidas por la academia nacional.

Referencias bibliográficas

- Angulo, G. (2007). *Opinión pública, participación ciudadana y política de cooperación en España*. ICEI, Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/430-2013-10-27-2007%20WP%2003-07.pdf>.
- CARI (2011). *La opinión pública y la política exterior argentina y de defensa, 2010*. Buenos Aires, Gráfica Andrea. Disponible en: <http://www.cari.org.ar/pdf/encuesta2010.pdf>
- Kennan, G. (1985). *American Diplomacy*. Chicago, University of Chicago Press.
- Matul, D. (2011). Restableciendo la paz y previniendo conflictos en Centroamérica. *Pensamiento propio*. Julio-diciembre, Buenos Aires.
- Morgenthau, H. (1985). *Politics among nations: the struggle for power and peace*. New York, McGraw Hill.
- Reynolds, P. A. (1977). *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Schiavon, J. A. y Velázquez, V. R. (2008). Opinión pública, preferencias y política exterior: México ante el mundo. *Foro Internacional*, vol. XLVIII, núm. 1-2, enero-junio, 2008, pp. 35-65, Colegio de México, México. Disponible en: <http://www.libreriacyde.com/librospdf/DTEI-197.pdf>
- Tickner, A. (2012). Opinión pública y política exterior en Colombia. *Revista Mexicana de Política Exterior*, México. Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n93/tickner.pdf>



Acercamiento a la percepción de la población costarricense sobre el Pueblo y El Gobierno nicaragüense, 2016

José Andrés Díaz González

IDESPO-UNA

El presente texto hace un recuento general de los datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta: Percepciones sobre las relaciones Costa Rica y Nicaragua, ejecutada por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). El propósito es mostrar cómo percibe la población costarricense al pueblo y al Gobierno de Nicaragua, al mismo tiempo que se trata de determinar que variables están incidiendo en la construcción de dicha percepción.

Aspectos metodológicos

Como se indicó anteriormente, los datos que se analizan en el presente capítulo, así como en otros textos de la obra, fueron obtenidos mediante la realización de la encuesta: Percepciones sobre las relaciones Costa Rica y Nicaragua, ejecutada por el IDESPO. La encuesta se realizó vía telefónica¹, entre el 12 al 20 de abril del 2016, con una muestra de 800 personas, mayores de edad y costarricenses. La cual se constituyó a partir de cuotas de sexo y edad, con el propósito que fuera lo más representativa posible de la población costarricense. Los resultados cuentan con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error de $\pm 3,5$ %.

El cuadro 1 muestra las principales características sociodemográficas de la muestra. Así, el 52,13 % de la población entrevistada fue femenina y el 47,88 % masculina. En el caso de la distribución de la población por edad, también se realizó el control de las cuotas, para garantizar una distribución proporcional de cada grupo etario al comportamiento de la población

nacional. Por lo anterior, los grupos de mayor peso en la muestra son el de 25 a 34 años (22 %) y el de 55 años y más (25,12 %), que en términos generales son los de mayor presencia en el nivel nacional.

Cuadro 1. Distribución de la población encuestada según principales características demográficas

Característica	Porcentaje Válido
Femenino	52,13
Masculino	47,88
De 18 a 24 años	17,38
De 25 a 34 años	22,00
De 35 a 44 años	18,00
De 45 a 54 años	17,50
De 55 y más	25,12
Ninguna	0,63
Primaria incompleta	4,89
Primaria completa	15,55
Secundaria incompleta	13,80
Secundaria completa	20,20
Universitaria incompleta	9,16
Parauniversitaria completa	1,63
Universitaria completa (bachiller o licenciatura)	31,49
Posgrado universitario completo (doctorado/maestría)	5,63

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica- Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Respecto al nivel educativo de las personas encuestadas es necesario indicar que, casi un 35 % de estas no han cursado o no han finalizado los estudios secundarios; en contraste, más de un 36 % indicó haber finalizado estudios universitarios. De esta manera, se aprecia que la población costarricense parece concentrarse en dos grandes grupos, el primero, de bajo nivel educativo y, el segundo, de un alto nivel educativo.

Cuadro 2. Porcentaje de la población encuestada según qué tan satisfecha se encuentra con su situación económica

Valoración		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nada satisfecha	45	5.6
	Poco satisfecha	153	19.1
	Satisfecha	466	58.3
	Muy satisfecha	130	16.3
	Total	794	99.3
Perdidos	NS/NR	6	.8
Total		800	100

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Cuadro 3. Porcentaje de la población encuestada según si ha tenido que realizar ajustes o reducir sus gastos, y si considera que su principal fuente de riesgo ha estado en peligro en el último año

		Ajustes o reducción de gastos		Principal fuente de riesgo ha estado en peligro	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	515	64.4	355	44.4
	No	281	35.1	436	54.5
	Total	796	99.5	791	98.9
Perdidos	NR/NS	4	.5	9	1.1
Total		800	100.0	800	100.0

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Además, con el fin de construir un indicador de percepción de nivel socioeconómico se realizaron tres preguntas sobre la satisfacción de la persona encuestada sobre: su economía; si ha tenido que realizar algún tipo de restricción en sus gastos en el último año, y si ha sentido amenaza de perder su principal fuente de ingreso en el último año (ver cuadros 2 y 3). Los resultados fueron ponderados para la construcción del indicador y, por último, se clasificaron en nivel socioeconómico muy bajo, bajo, medio y alto (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Clasificación de la población según percepción de su nivel socioeconómico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy bajo	40	5.0
	Bajo	113	14.1
	Medio	391	48.9
	Alto	253	31.6
	Total	797	99.6
Perdidos		3	.4
Total		800	100.0

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones Acerca de las Relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Técnicas utilizadas

Para el análisis de los datos se recurre al uso de estadística descriptiva, para detallar el comportamiento de las percepciones y las opiniones de la población encuestada respecto al gobierno y al pueblo nicaragüense. Para observar si existe relación entre las opiniones y sus características sociodemográficas se aplicaron pruebas de chi-cuadrado. Además, se realizó un análisis de factores exploratorio, que es una técnica multivariada cuyo principal objetivo es describir una serie de datos con muchas variables mediante un número menor de factores (Pignataro, 2016, p. 133), con el propósito de agrupar las percepciones de la población sobre distintas coyunturas y elementos que se les consultó respecto a las relaciones Costa Rica y Nicaragua, y con ello facilitar el análisis de la manera en que pueden estar incidiendo esto. Por último, se construyó un modelo de regresión logística, el cual sirve para explicar el comportamiento de una variable dependiente categórica (o cualitativa) con base en una o muchas independientes (Pignataro, 2016, p. 100); con este modelo se trata de determinar que variables de la población costarricense tienen mayor incidencia en definir una percepción positiva o negativa sobre la nicaragüense.

¿Qué opinan las personas costarricenses sobre las nicaragüenses?

Conocer esta opinión es importante, ya que permite visualizar si existen prejuicios y estigmas que estén incidiendo en las actitudes y las posturas que la población costarricense adopta frente a la nicaragüense. Para ello, se consultó a las personas encuestadas: ¿Qué piensa usted del pueblo nicaragüense?, las principales respuestas se recogen en el cuadro 5.

Se observa que la mayoría de las respuestas brindadas, un 25,2 %, asocian al pueblo nicaragüense con el trabajo y el esfuerzo. Probablemente, esto se deba al reconocimiento del histórico flujo migratorio existente entre Nicaragua y Costa Rica, que en su mayoría responde a la mejora de condiciones económicas y laborales. Además, se identificó que un 22,2 % de las personas encuestadas cuentan con una percepción “ambivalente”. Esto quiere decir que mantienen nociones “neutras” o que se pueden caracterizar por positivas y negativas al mismo tiempo. Por ejemplo: “hay buenos y malos, como en todos los países” (IDESPO, 2016).

Cuadro 5. Distribución porcentual de las percepciones de las personas encuestadas sobre el pueblo de Nicaragua, 2016 (n=775)

¿Qué piensa usted del pueblo nicaragüense?	%
Son personas trabajadoras, luchadoras y esforzadas	25,20
Percepción ambivalente	22,20
Es un pueblo empobrecido, sufrido y con falta de oportunidades	15,10
Es un pueblo que sufre por culpa del Gobierno/la revolución/la dictadura	13,00
Son malos y/o vienen a hacer daño	6,20
Son buena gente, amables y agradecidos	5,70
Es un pueblo igual que el pueblo costarricense	5,50
Es un pueblo con muy mala educación o muy poca cultura	4,60
Otros	2,50
Total	100,00

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

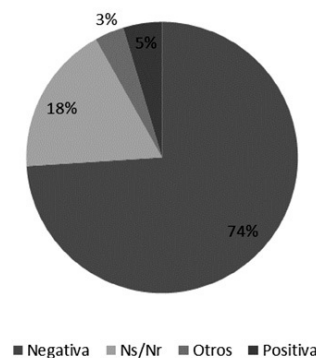
Por otro lado, las personas consultadas relacionan al pueblo nicaragüense con condiciones estructurales características de ese país (como índices de pobreza y de desigualdad) y con el Gobierno. En ese sentido, un 15,1 % señala que es “un pueblo empobrecido, sufrido y con falta de oportunidades”

y un 13,0 % indica que “es un pueblo que sufre por culpa del Gobierno/la revolución/dictadura”.

En menor porcentaje, se encuentra percepciones positivas y negativas contrastadas; un 6,2 % de la población señala que el pueblo nicaragüense es “malo y/o vienen hacer daño” mientras que un 5,7 % percibe que son “buena gente, amables y agradecidos”. Por último, un 4,6 % señala que es un pueblo con “muy mala educación o muy poca cultura”.

Para tratar de observar que factores o características de la población costarricense inciden en su opinión sobre la nicaragüense se pueden posicionar estas respuestas en cuatro grupos: positivas, ambivalentes (ni positivas, ni negativas), negativas y que sufren por malas condiciones estructurales (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de la población costarricense según su opinión respecto a la población nicaragüense, 2016 (n=756)



Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Al seguir lo indicado anteriormente, la mayoría de las opiniones de la población costarricense respecto a la nicaragüense son positivas (31,6 %); seguido muy de cerca por los grupos que manifiestan opiniones ambivalentes (28,4 %) o que se asocian con las malas condiciones estructurales que los afectan (28,8 %). Donde sí hay una diferencia significativa es con respecto a las opiniones negativas, estas apenas sobrepasan el 10 % de la población encuestada.

Al observar como las características sociodemográficas de la población costarricense pueden estar incidiendo en su opinión sobre la nicaragüense, se encuentra que ni el sexo, la edad o el nivel económico de las personas encuestadas presentan una asociación significativa con sus opiniones. En cambio, el nivel educativo sí se asocia, aunque de manera débil, con la opinión que la población manifiesta (ver cuadro 6).

De esta manera, quienes cuentan únicamente con educación primaria o menos, tienden en mayor porcentaje a relacionar su opinión con las malas condiciones estructurales que consideran enfrentan en su país. En cuanto a las personas encuestadas con educación secundaria incompleta, tienden a tener mayoritariamente opiniones ambivalentes. Por último, las de educación secundaria completa, parauniversitaria completa, universitaria incompleta y universitaria completa, son quienes manifiestan en mayor medida opiniones positivas. Es necesario indicar que las personas con educación universitaria completa agrupan sus opiniones sobre la población nicaragüense, en porcentajes casi similares, entre positivas y relacionadas con las malas condiciones estructurales que afronta dicho país.

Cuadro 6. Opinión de la población costarricense sobre la población nicaragüense según su nivel educativo, 2016

Nivel educativo	Opinión sobre la población nicaragüense				Total
	Positiva	Ambivalente	Negativa	Malas condiciones estructurales	
Ninguna o Primaria incompleta	21.1 %	23.7 %	15.8 %	39.5 %	100.0 %
Primaria completa	26.7 %	36.7 %	8.9 %	27.8 %	100.0 %
Secundaria incompleta	24.8 %	35.6 %	12.9 %	26.7 %	100.0 %
Secundaria completa	35.5 %	27.0 %	13.2 %	24.3 %	100.0 %
Parauniversitaria completa y universitaria incompleta	32.5 %	37.3 %	9.6 %	20.5 %	100.0 %
Universitaria completa	34.9 %	22.5 %	9.7 %	32.9 %	100.0 %
Total	31.7 %	28.6 %	11.0 %	28.7 %	100.0 %

**Significativo al 0,05*

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones Acerca de las Relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Asimismo, dado el fuerte flujo migratorio que existe de personas nicaragüenses hacia Costa Rica, resulta relevante conocer la opinión de costarricenses en relación con nicaragüenses que migran al país. Como se indica en el gráfico 2, del total de personas encuestadas un 64,0 % señaló que quienes migran lo hacen en busca de oportunidades (laborales y económicas)

que les permitan tener una mejor calidad de vida, un 13,8 % mostró una posición ambivalente en cuanto a la percepción que tienen sobre la población nicaragüense y un 10,6 % tiene una opinión negativa.

Cabe destacar que un grupo de valoraciones (9,4 %) de personas encuestadas, externó opiniones positivas en relación a quienes son migrantes nicaragüenses que llegan al país. A lo interno de este grupo, un 3,5 % los cataloga como buenas personas, un 3,4 % señaló que vienen a realizar el trabajo que muchos costarricenses no quieren hacer y un 2,5 % manifestó apertura en recibirlos.

Gráfico 2. Distribución porcentual de las percepciones de las personas encuestadas sobre las nicaragüenses que migran a Costa Rica, 2016
n=795

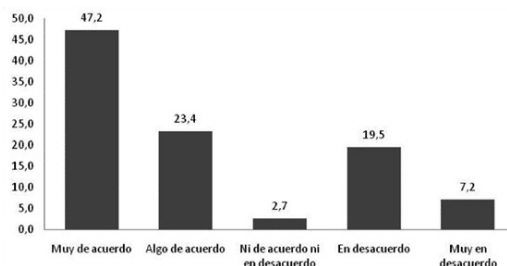


Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

De esta manera es dominante la opinión de que las personas migrantes nicaragüenses vienen a Costa Rica en busca de mejores oportunidades y que su aporte al país es positivo, este dato es interesante porque contrasta con la tendencia del discurso de mucha de la prensa costarricense, el cual tiende a vincular en su contenido a la población migrante -especialmente nicaragüense- con actos delictivos cometidos en el país (véase CONAMAJ, 2010). Por lo tanto, pareciera que la población costarricense ha adquirido una conciencia crítica sobre la forma en que los medios abordan las noticias relacionadas con actos delictivos cometidos por personas nicaragüenses, radicadas en el país. Lo anterior se puede constatar al observar el gráfico 2, el cual muestra que tan de acuerdo están las personas encuestadas con la idea de que: “los medios de comunicación contribuyen a exaltar la nacionalidad de una persona que realiza un delito cuando se trata de un nicaragüense”; así aproximadamente el 70 % respondió estar de acuerdo o muy de acuerdo con dicha afirmación, en otras palabras, se puede confirmar que la población costarricense parece estar consciente de que los medios tienden a manipular la información que publican sobre las personas migrantes que cometen delitos

en el país, lo que ha incidido en tener una percepción más positiva sobre este grupo.

Gráfico 3. Distribución porcentual de las personas encuestadas según qué tan de acuerdo están con que los medios de comunicación contribuyen a exaltar la nacionalidad de una persona que realiza un delito cuando se trata de un nicaragüense, 2016



Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

¿Qué opinan las personas costarricenses sobre el Gobierno de Nicaragua?

Otro aspecto que se considera relevante conocer es la opinión de la población costarricense respecto al Gobierno de Nicaragua, no solo porque históricamente este país ha tenido diversos conflictos fronterizos con Costa Rica, sino porque la situación entre ambos ha entrado en una coyuntura de especial tensión a partir del 2010 por la disputa de la llamada “Isla Calero”, la cual ha sido elevada hasta los Tribunales Internacionales de la Haya.

El cuadro 7 muestra las opiniones de la población costarricense sobre el Gobierno de Nicaragua, se constata que estas en general son negativas, resaltan un gobierno ineficiente, totalitario, conflictivo, y corrupto. Es necesario destacar dos opiniones, la primera que señala que se trata de un gobierno “comunista”, en el contexto costarricense esto puede interpretarse como una valoración negativa, ya que históricamente en la sociedad costarricense ha imperado un fuerte sentimiento “anticomunista” (Molina, 2007). La segunda crítica la falta de actuación del Gobierno nicaragüense para atender la migración, lo cual hace referencia a la crisis provocada por los migrantes cubanos varados en la frontera norte de Costa Rica, ya que Nicaragua no les permitía ingresar a su territorio en su trayecto hacia los Estados Unidos.

Cuadro 7. Opinión de la población costarricense sobre el Gobierno nicaragüense, 2016

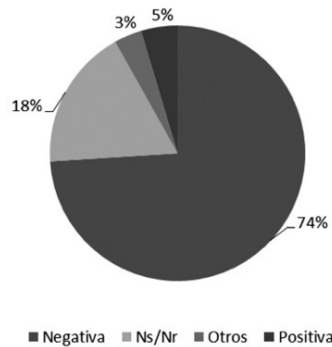
Opinión	Porcentaje

El Gobierno es ineficiente, hace mal su labor	17,9
El Gobierno es totalitario, represor, es una dictadura. No democrático	17,6
El Gobierno es conflictivo de poco diálogo, crea conflictos con otros gobiernos	15,6
Es un Gobierno que no atiende las necesidades de la población	12
No hay información o conocimiento para opinar sobre el Gobierno nicaragüense	7,5
El Gobierno es deshonesto, corrupto	6,5
Es igual que todos los gobiernos de cualquier país: malo, pésimo	5,2
Es un Gobierno comunista. Su ideología se parece a la de Venezuela y Cuba	4,5
Es un buen Gobierno	4,2
Es un Gobierno que no regula o busca soluciones para atender la migración	4,1
Es un Gobierno distinto al de Costa Rica	1,3
En la administración de la justicia, es un Gobierno eficiente. Atiende rápido los problemas con la justicia	1
Otros	2,7
Total	100

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Así, como muestra el gráfico 4, el 74 % de la población encuestada tiene una percepción negativa del Gobierno de Nicaragua y solo el 5 % indica tener una positiva. Sin embargo, llama la atención que un 18 % indica que no pueden responder o no pueden posicionar un criterio sobre este, en otras palabras, se puede inferir que posiblemente no tienen suficiente información para tener una valoración o criterio sobre su actuar. También se nota que, a diferencia de lo que sucede con la opinión de la ciudadanía costarricense respecto al pueblo nicaragüense, variables como la edad, el nivel educativo, el sexo o el ingreso de las personas encuestadas no se asocian de manera significativa con la opinión que se manifiesta sobre el Gobierno de Nicaragua. Lo anterior quiere decir que, en general, la percepción de la población costarricense sobre ese Gobierno tiende a ser negativa, sin importar (o influir) las características sociodemográficas de la población.

Gráfico 4. Distribución porcentual de las personas encuestadas según su opinión respecto al Gobierno de Nicaragua, 2016



Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Es necesario resaltar que, a diferencia de lo que sucede con la percepción sobre el pueblo nicaragüense, ninguna variable sociodemográfica se relaciona de manera significativa con la de su Gobierno; en otras palabras, ni la edad, el sexo, la educación o el nivel económico de las personas encuestadas parecen estar incidiendo en ello. Lo anterior puede interpretarse como que la percepción negativa sobre el Gobierno nicaragüense está fuertemente arraigada de manera general en la población costarricense, es decir, es una idea que comparte la mayoría de habitantes, sin importar sus características particulares.

Factores que incide en la percepción de la población costarricense sobre el pueblo y el Gobierno de Nicaragua

En este apartado se busca determinar cuáles variables de la población costarricense están incidiendo en su percepción sobre el pueblo y el Gobierno nicaragüense. Para esto se toma en cuenta tanto las características sociodemográficas que se han utilizado en los apartados anteriores, como las impresiones de la población sobre distintos elementos de la relación Costa Rica-Nicaragua (ver cuadro 8). Dado que estas se analizan con profundidad en otros apartados de la presente obra, aquí no se pasará a realizar un trabajo de manera individual, al contrario, se busca observar cómo se relacionan entre sí y, de esa forma, facilitar el análisis.

Cuadro 8. Porcentaje de la población costarricense sobre que tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra respecto a distintos elementos de la relación Costa Rica-Nicaragua

	Muy de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Muy en desacuerdo

Costa Rica debe cerrar sus fronteras a las personas nicaragüenses para protegerse de la gripe AH1N1, el Zika, entre otras enfermedades	40,9	4,6	54,5
Costa Rica debe cerrar sus fronteras a las personas nicaragüenses en general	23,4	3,4	73,2
El Gobierno de Costa Rica apoyó el traslado de los migrantes cubanos hacia Estados Unidos solo para no tenerlos en el país	67,9	4,2	28
El Gobierno de Costa Rica manejó de forma adecuada el caso del ingreso de los migrantes cubanos que llegaron en los meses anteriores	76,7	3,4	19,9
La solución tomada por el Gobierno de Costa Rica al reciente ingreso de numerosos migrantes cubanos fue adecuada y oportuna	74,4	5,4	20,1
El Gobierno de Nicaragua tomó una decisión adecuada al rechazar el ingreso de los migrantes cubanos a Nicaragua	29,4	5,2	65,4
El fallo emitido por la Corte Interamericana de Justicia sobre el caso “Isla Calero” fue favorable para Costa Rica	89,8	4	6,1
El Gobierno de Nicaragua actuó de forma adecuada ante el accidente del naufragio en Corn Island donde murieron personas costarricenses	66,9	11,4	21,7
Los medios de comunicación contribuyen a exaltar la nacionalidad de una persona que realiza un delito cuando se trata de un nicaragüense	70,6	2,66	26,7

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

Por lo tanto, para examinar las percepciones de la población sobre distintos elementos de las relaciones Costa Rica-Nicaragua, se procedió a realizar un estudio de factores, lo cual es una técnica multivariada de análisis estadístico que tiene el propósito de describir una serie de datos con muchas variables a partir de un número menor de estas, las cuales son denominadas como factores. Para este caso particular se utilizó el análisis factorial exploratorio mediante rotación Varimax, esto quiere decir que las variables son agrupadas de tal manera que se asegure que cada uno de los factores obtenidos sea lo más distinto (variación máxima) posible respecto a los otros.

El análisis de factores realizados arroja que las respuestas dadas por las personas encuestadas, respecto a diferentes rubros sobre las relaciones y las posiciones en materia migratoria de Costa Rica y Nicaragua, pueden ser agrupadas en tres factores (ver cuadro 9). El primero ha sido denominado como: *Apoyo a una política migratoria restrictiva* el cual contiene las respuestas sobre que tan de acuerdo se está con que Costa Rica deba cerrar sus fronteras a las personas nicaragüenses para protegerse de la gripe AH1N1,

el Zika, entre otras enfermedades; el que Costa Rica debe cerrar sus fronteras a las personas nicaragüenses en general, y el que el Gobierno de Costa Rica apoyó el traslado de los migrantes cubanos hacia Estados Unidos solo para no tenerlos en el país.

Cuadro 9. Matriz de componente rotado

	Factores		
	1	2	3
Costa Rica debe cerrar sus fronteras a las personas nicaragüenses para protegerse de la gripe AH1N1, el Zika, entre otras enfermedades	.840	.053	-.112
Costa Rica debe cerrar sus fronteras a las personas nicaragüenses en general	.813	-.035	-.089
El Gobierno de Costa Rica apoyó el traslado de los migrantes cubanos hacia Estados Unidos solo para no tenerlos en país	.459	-.074	.440
El Gobierno de Costa Rica manejó de forma adecuada el caso del ingreso de los migrantes cubanos que llegaron en los meses anteriores	.009	.839	.047
La solución tomada por el Gobierno de Costa Rica al reciente ingreso de numerosos migrantes cubanos fue adecuada y oportuna	.104	.809	.080
El Gobierno de Nicaragua tomó una decisión adecuada al rechazar el ingreso de los migrantes cubanos a Nicaragua	.279	-.472	.237
El fallo emitido por la Corte Interamericana de Justicia sobre el caso “Isla Calero” fue favorable para Costa Rica	-.126	.136	.67
El Gobierno de Nicaragua actuó de forma adecuada ante el accidente del naufragio en Corn Island donde murieron personas costarricenses	-.092	.031	.642
Los medios de comunicación contribuyen a exaltar la nacionalidad de una persona que realiza un delito cuando se trata de un nicaragüense	.052	-.094	.391

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser

Permite explicar un 51,16 % de la variación total.

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

El segundo factor puede denominarse como *Apoyo al manejo de crisis migratorias*, y agrupa las variables sobre cómo percibe la población que fue el manejo –por parte de los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua– de la crisis de migrantes cubanos. En cuanto el último factor, este se ha denominado como *Relaciones Costa Rica-Nicaragua*, y en este se agrupan las variables que

tienen que ver sobre los acontecimientos o los sucesos que pueden estar afectando la relación (y la percepción) entre ambos países.

Adicionalmente, se considera si la actitud de la población respecto al autoritarismo incide en su percepción sobre las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua. Para conocer la actitud de la población costarricense respecto al autoritarismo se aplicó la escala RSW de Altemeyer (1996), la cual es una de las más usadas en la medición de este. No obstante, esta escala ha presentado algunos inconvenientes, por ello se aplica siguiendo la propuesta de Vallerga (2010), la cual trata de solventar dichos problemas. Esta escala se compone de 14 ítems, cuyos resultados descriptivos individuales se muestran en el cuadro 10.

Cuadro 10. Porcentaje de la población según cuán de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre democracia

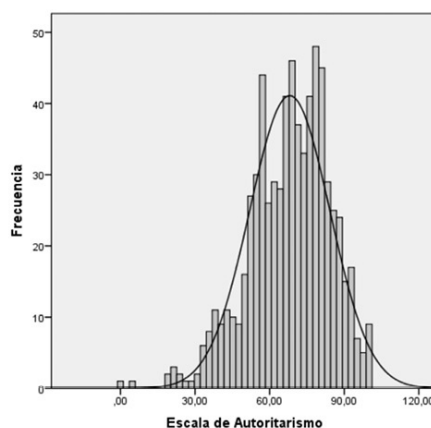
	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Los grupos y las personas que representan serias amenazas para la sociedad merecen ser castigados fuertemente	64,8 %	26,0 %	7,1 %	2,0 %
Si la situación del país se pone muy grave por la gente que protesta, las acciones más fuertes contra estas personas son justificadas	20,7 %	34,4 %	33,5 %	11,3 %
Por el bien de la sociedad necesitamos excluir a la gente que está arruinando las cosas	37,7 %	25,1 %	27,4 %	9,9 %
Necesitamos autoridades que gobiernen con mano dura	61,9 %	26,3 %	9,7 %	2,1 %
Necesitamos defender fuertemente el orden establecido	67,7 %	23,7 %	6,2 %	2,4 %
Hay personas muy diferentes que nunca deben ser parte de la sociedad	17,6 %	15,3 %	36,1 %	30,9 %
Es necesario seguir a los líderes para el bien de la sociedad	21,5 %	46,2 %	24,3 %	8,0 %
Si incumplo con alguna regla de la sociedad estoy lastimando los valores en los que creo	52,3 %	28,3 %	14,7 %	4,7 %
Los líderes conocen mejor las necesidades que tiene la sociedad	13,9 %	28,8 %	37,9 %	19,4 %
Me siento mejor al saber que hay personas que nos dirigen	28,6 %	47,6 %	18,2 %	5,6 %
La obediencia a la autoridad es lo más importante para el bien de la sociedad	48,1 %	36,5 %	12,0 %	3,4 %
El mundo sería mejor si hacemos lo que nos dicen las autoridades	19,3 %	44,6 %	27,4 %	8,6 %

El país funciona mejor cuando hay autoridades fuertes	40,1 %	35,8 %	18,7 %	5,4 %
El respeto por la autoridad es una de las virtudes más importantes que debemos aprender	58,3 %	33,5 %	6,6 %	1,6 %

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

La escala tiene un puntaje de 0 a 100; más arriba de 50 representan más respaldo que rechazo hacia el autoritarismo. Esta medida ya había sido aplicada en el año 2011, en otra encuesta elaborada por el IDESPO, en ese momento el promedio era de 72 puntos, lo que puede interpretarse como una tendencia muy alta hacia actitudes autoritarias.² Para el 2016, la media es de 68 puntos. Si bien hay una disminución de 4 puntos, al comparar el comportamiento del puntaje a la luz del margen de error que cada una de estas encuestas posee, se concluye que no hay diferencias estadísticamente significativas entre ambos puntajes; en otras palabras, la actitud hacia el autoritarismo de la población no ha variado en este periodo de tiempo. Esta situación queda más clara al observar el histograma de comportamiento de la escala, el cual permite apreciar que los datos tienden a agruparse hacia la derecha del gráfico, lo que quiere decir que la población tiende a obtener puntajes altos respecto a esa actitud hacia el autoritarismo.

Gráfico 5. Histograma. Distribución de los puntajes de la escala de autoritarismo de la población costarricense, 2016



Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

En cuanto a la relación de los puntajes de la escala de autoritarismo con distintas variables o características de la población, se encuentra que la edad de las personas encuestadas es la única que presenta una relación significativa. Así, a mayor edad de la persona encuestada mayor es la probabilidad que tenga una actitud autoritaria (ver cuadro 11).

Cuadro 11. Correlación entre la edad de las personas encuestada y su puntuación en la escala de autoritarismo

		Escala de Autoritarismo
Edad	Correlación de Pearson	.268**
	Sig. (bilateral)	.000
	N	699

*Significativo al 0,01

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

A partir de los factores encontrados, la escala de autoritarismo y las características sociodemográficas de la población se plantea un modelo de regresión logística, con el propósito de tratar de determinar cuáles de estos elementos tienen incidencia en la percepción de la población costarricense respecto a la nicaragüense. El cuadro 12 muestra los resultados de dicho modelo; en primer lugar, se debe señalar que este clasifica de manera correcta un 73 % de las observaciones, lo cual quiere decir que el modelo es adecuado para estudiar el efecto deseado.

Asimismo, el cuadro 12 muestra que solo dos variables son significativas: la escala de autoritarismo y el apoyo a una política migratoria. En el primer caso, a mayor es el puntaje de la persona encuestada menos probable es que tenga una opinión favorable de la población costarricense. En el segundo caso, entre menos dispuesto está la persona encuestada de apoyar una política migratoria restrictiva por parte de Costa Rica, más probable es que tenga una opinión positiva del pueblo nicaragüense. Las restantes variables no tienen efecto significativo sobre la posibilidad que la población costarricense tenga una percepción positiva o negativa de la nicaragüense. Los resultados anteriores sugieren que, finalmente, lo que parece incidir sobre la percepción que la ciudadanía costarricense tiene sobre su propio pueblo es su aceptación y tolerancia hacia el “otro”, es decir, hacia aquél que es diferente.

Cuadro 12. Resultados del modelo de regresión logística de la percepción de la población costarricense sobre el pueblo nicaragüense

Variable	Coefficiente	Significancia
Escala de autoritarismo	-,03	,011*
Apoyo a una política migratoria restrictiva (factor 1)	-,38	,022*
Apoyo a manejo de crisis migratoria (factor 2)	,10	,504

Percepción relaciones Costa Rica-Nicaragua (factor 3)	-,17	,256
Nivel educativo	-,05	,613
Percepción de nivel socioeconómico	,05	,643
Edad	-,01	,125
Sexo	-,08	,809
Constante	3,66	,008
Casos clasificados correctamente	73,81 %	

**Significativo al 0,05*

Fuente: construcción propia, a partir de los datos obtenidos en la encuesta: Percepciones acerca de las relaciones Costa Rica-Nicaragua. Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional. Abril, 2016

En el caso de la percepción sobre el gobierno de Nicaragua, al realizar un modelo de regresión logística en la que se incluyen las mismas variables que en el anterior, ninguna de estas resulta significativa para explicar la probabilidad de que la impresión sobre este sea positiva o negativa, por parte de la población costarricense. Esta situación refuerza el planteamiento realizado anteriormente acerca de que la percepción de la población costarricense hacia el Gobierno de Nicaragua se puede generalizar como negativa.

Consideraciones finales

Para inicios del siglo XXI, la población costarricense tenía una carga valorativa negativa hacia la población nicaragüense migrante que se encontraba en el país (Delgado, 2008, p. 86). Esta percepción puede deberse, entre otras razones, a la manera en que los medios de comunicación informan sobre dicha población, ya que tienden a resaltar y sobredimensionar los actos delictivos cometidos por extranjeros en el país, con lo cual puede estar incidiendo en el imaginario de la ciudadanía costarricense para formar la idea de que las personas migrantes vienen principalmente a causar daños y a impactar a la sociedad de manera negativa (Bustos, 2011; CONAMAJ, 2010).

Sin embargo, los resultados analizados en este texto parecen indicar que el panorama ha variado, y la percepción de la población costarricense hacia las personas de origen nicaragüense tiende a ser positiva. Siguiendo lo indicado anteriormente, la encuesta revela que casi el 71 % de la población manifiesta estar de acuerdo con la idea de que los medios de comunicación manipulan y resaltan la información de hechos delictivos cuando está involucrada una

persona nicaragüense; este dato permite observar que las personas están más consientes acerca que la información que reciben por estos medios y que puede estar tergiversada, lo cual puede ocasionar que adopten una posición más crítica hacia esta y, por ende, provoque un menor efecto sobre su percepción hacia este grupo.

Además, los datos analizados permiten arrojar que existe una tendencia en la población de diferenciar a las personas nicaragüenses del Gobierno de Nicaragua. Así, mientras que la percepción hacia el pueblo nicaragüense tiende a ser positiva, la población costarricense tiene una negativa hacia su Gobierno. No se cuenta con datos para poder explicar esta valoración, sin embargo, posiblemente se construya a partir de la confluencia de una serie de factores, tales como: los conflictos fronterizos con ese país; acciones o políticas que ese Gobierno ha adoptado; la manera en que los medios de comunicación costarricenses informan sobre él; o el rechazo histórico presente en esta sociedad hacia proyectos políticos que se identifiquen como socialista o comunistas, entre otros. Sin embargo, sí es posible plantear que la percepción hacia el Gobierno nicaragüense se debe a causas estructurales o de largo plazo, ya que si bien la población encuestada dijo apoyar o estar de acuerdo con algunas de sus acciones adoptadas (por ejemplo, con el naufragio en Corn Island), esto no parece incidir en la opinión que el pueblo costarricense tiene sobre él.

Para el caso de la percepción costarricense sobre el pueblo nicaragüense, se encuentra que cuando las personas encuestadas tienden a tener una actitud autoritaria, así como a apoyar una política migratoria restrictiva, es más probable que tengan una impresión negativa hacia dicha población. Por lo tanto, la apreciación positiva o negativa hacia las personas nicaragüenses no parece depender –al menos de forma principal– de las acciones que estas realizan, sino de las propias características de la población costarricense, en palabras sencillas, quienes rechazan o valoran de manera negativa a migrantes se debe a su propia intolerancia, y no por sus condiciones materiales o las acciones (positivas y negativas) que la población migrante realiza en el país.

Fuentes de información consultadas

Altemeyer, B. (1996). *The authoritarian specter*. Cambridge: Harvard University Press.

Bustos Mora, G. (2011). La mirada mediática hacia “Tierra Dominicana”: una aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD). *Revista Rupturas*, 1(1), 108–124.

CONAMAJ. (2010). *Prensa costarricense y población migrante y refugiada: los encuadres noticiosos en la prensa escrita y los noticieros de televisión sobre la migración y las personas en condición de refugio en el país. Informe de noticias del año 2009*. San José: Poder Judicial/CONAMAJ.

- Delgado Montaldo, D. (2008). Percepciones de la inmigración e integración en Costa Rica. *Papeles de Población*, 14(57), 66–91.
- Molina Jiménez, I. (2007). *Anticomunismo reformista: competencia electoral y cuestión social en Costa Rica (1931-1948)*. San José: Editorial Costa Rica.
- Pignataro, A. (2016). *Manual para el Análisis Político Cuantitativo* (Primera Edición). San José: EUCR.
- Vallerga, M. (2010). *Pure Authoritarianism: A new pproach to Authoritarianism* (Master's Theses). San Jose State University, California.

¹ Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (2014) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), esto abarca aproximadamente al 53.8 % de las personas mayores de 18 años; lo cual implica que toda generalización que se haga con base en estos datos debe referirse estrictamente a la población costarricense con teléfono residencial y no a su totalidad.

² Un análisis exhaustivo de resultados de los datos obtenidos en el 2011 de la escala de autoritarismo se encuentra en: Mora, S.; Solís, M. y Soto, L. (2014). Entre el apoyo a la democracia y al autoritarismo en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol 40. En: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/16629/16132>



CHAUVINISMO EN EL PLATÓ: Análisis crítico del discurso televisivo sobre el fallo de La Haya en torno al conflicto fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua de diciembre 2015

Esteban G. Alfaro Orozco

IDESPO-UNA

Nery Chaves García

IDESPO-UNA

María José Guillén Araya

IDESPO-UNA

Introducción

El presente texto hace referencia al trabajo de los programas de investigación: Umbral Político y Migraciones, Cambio Social e Identidades; adscritos al Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional. Ambos programas se han preocupado por el análisis de distintas temáticas y/o coyunturas desde una posición crítica, con el objetivo de contribuir a la generación de políticas públicas más inclusivas y que apunten a la convivencia.

El análisis de coyuntura ha sido un eje transversal y de interés para ambos programas. Por ello, a principios del año 2016 se llevó a cabo una encuesta nacional: Percepciones acerca de las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua, realizada a una muestra de 800 personas, mayores de edad y costarricenses. El estudio es planteado ante la coyuntura de finales del año 2015, donde los medios de comunicación y los gobiernos de turno exaltaron el conflicto fronterizo y las diferencias, la criminalización de la migración, los cierres de fronteras y los virus que afectan la salud. En ese sentido, este artículo

pretende analizar críticamente los discursos emanados por tres televisoras distintas (Teletica, Repretel y Sistema Nacional de Radio y Televisión) acerca del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) respecto a la soberanía de Isla Calero y otras demandas en relación con daños ambientales planteadas por Costa Rica y Nicaragua.

La estructura del documento versa, en un primer momento, sobre algunas consideraciones necesarias para la comprensión del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y los medios de comunicación. Posteriormente se repasará sobre el origen y el desarrollo del conflicto por Isla Calero entre Costa Rica y Nicaragua, para culminar con el respectivo análisis del discurso mediático.

Apuesta teórico-metodológica: el meta-capital mediático y el análisis crítico del discurso

La inserción de la sociedad en un mundo cada vez más conectado y sometido al flujo de información por múltiples canales, y con una participación de actores cada vez mayor (aunque estos nuevos participantes no sean necesariamente poderosos), provoca que la creación y la transmisión de mensajes cobre una importancia que no siempre es tomada en cuenta. Dicha tarea ha venido a ser ocupada por los medios de comunicación masivos, quienes la han reclamado casi como un monopolio.

Por la naturaleza de factores aparentemente externos, así como por las interacciones, prácticas, forcejeos y disputas a lo interno de ese ejercicio de creación y transmisión de mensajes es que podemos hablar de *discurso*. Este concepto, pone sobre la mesa la dimensión política del mensaje. Al tomar en consideración el discurso reconocemos que existe la producción social de mensajes, de recepción, de reproducción y/o de contestación; y que en ese proceso los sujetos tienen una posición en la estructura, un poder relativo y relaciones con otros actores que condicionan el discurso. Los medios de comunicación masiva se han convertido en detentadores de la capacidad de generación y transmisión de discursos que –en cuyo fondo– se contienen ideas, creencias e ideologías; es decir, formas de entender el mundo.

Al tener estos dicha capacidad, es que se impone el reto de pensar, desde la teoría, una herramienta que nos permita analizar adecuadamente la extensa influencia de los medios y sus discursos en distintos aspectos de la vida. Nick Couldry (2003), en una revisión de Bourdieu, propone retomar las propuestas teóricas previas a la teoría de los campos, sobre poder simbólico y poder de Estado como meta-capital para comprender cómo operan los medios de comunicación masiva. Al dejar de lado las dinámicas internas de un “campo”, estos tienen una gran capacidad de influencia que se traslapa a otras

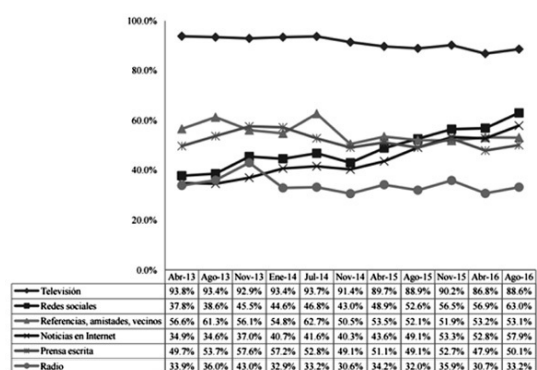
dimensiones/dinámicas. Por estas condiciones particulares es que se requiere una noción fuerte de poder simbólico, una que admita la posibilidad de que este construya realidades, no solo de intervenirla o influenciarla. Una noción de este tipo:

...sugiere que algunas concentraciones de poder simbólico son tan fuertes que dominan todo el paisaje social, y como resultado de esto, parecen tan naturales que no son reconocidas y su arbitrariedad subyacente es difícil de ver (...). El concepto de “capital simbólico” en Bourdieu generalmente se refiere a cualquier tipo de capital (económico, cultural, y otros) que son legitimados o prestigiosos en un campo particular. Pero el concepto de meta-capital introduce la posibilidad de que las definiciones de prestigio dentro de campos específicos sean determinadas por influencias afuera de esos campos (Couldry, 2003, p. 664-667. Traducción propia).

El concepto de metacapital toma en cuenta esta característica expansiva del poder, que comparten el Estado y los medios de comunicación masiva. A pesar de las transformaciones tecnológicas en los últimos años, sobre todo en cuanto al acceso a redes de Internet y el uso de redes sociales virtuales, dentro de ellos, el primer puesto lo continúa ocupando la televisión. De acuerdo con las encuestas nacionales realizadas por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (desde abril del 2013 a agosto del 2016) la mayoría de personas sigue identificando la televisión como su principal fuente de información (ver gráfico II.1).

Estos datos confirman la importancia de la televisión en la difusión de mensajes y con ellos los discursos –formas de ver, entender y hablar del mundo–, en especial cuando los medios de difusión están controlados por unas pocas empresas y generan una concentración del poder de comunicación. En Costa Rica, el fenómeno se visualiza por la distribución de los canales de la siguiente manera: Otoche SRL tiene cinco canales, la Iglesia Católica dos canales, Televisora Cristiana TBN o Enlace TV tiene siete canales, y Representaciones Televisivas (REPRETEL) que tiene ocho canales (Pomareda, 2016). La histórica Televisora de Costa Rica, mejor conocida actualmente como Teletica (canal 7), si bien no aparece dentro de este conteo es uno de los pocos canales con presencia en el nivel nacional y con mayores niveles de audiencia; su oferta es muy similar en temas y tratamiento de la información a la de su competidora directa REPRETEL. Asimismo, el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), se posiciona como el único medio televisivo del ámbito público, cuya operación es coordinada por lo dictaminado en la Ley 8346³. Por esta razón, es que en el presente artículo se analizarán noticias televisivas y no de otros medios de comunicación.

Gráfico 1. Fuentes de información consultadas por la población de Costa Rica. Abril 2013-agosto, 2016



Fuente: informe de resultados. Encuesta de Opinión agosto 2016, CIEP-Semanario Universidad

Además de esta importancia en términos del poder de difusión y expansión que tiene la televisión, hay otros rasgos que es necesario destacar. A través de la televisión los periodistas ejercen una forma particular de dominación, pues: “controlan los medios de expresión pública (...), pueden imponer sobre la sociedad su visión del mundo, su concepción de los problemas y su punto de vista (...) aplican la censura sin darse cuenta, se aferran a los asuntos que parezcan interesantes, rechazando aquellos que se juzguen insignificantes” (Bourdieu, 1998, pp. 46-47).

A pesar de estas grandes posibilidades de transmisión, los noticieros cuentan con un tiempo limitado para efectuarla, sobre todo cuando hay prioridad sobre aquellas franjas horarias en las que la audiencia crece y más personas están expuestas a los mensajes. Esta condición, así como la competencia entre medios, y la necesidad de los periodistas de mantener su empleo, hace que ocurra lo que Bourdieu (1998, p. 15) llama una “censura invisible”. Porque ella funciona a través de relaciones de poder oscurecidas por las condiciones mencionadas, que a la vez colocan y recolocan en distintas posiciones a los periodistas, así como a las cadenas de televisión; no solo respecto de su campo (el periodístico), sino también con factores externos como las presiones políticas, la venta de pautas publicitarias, y otros que limitan lo que se dice y lo que se muestra en televisión.

Por otra parte, existe una tendencia de presentación de las noticias como si estas fueran objetivas y reales; en lugar de esto, deben observarse como construcciones discursivas que se presentan como hechos. Asimismo, en un contexto mediático como el costarricense, donde pocos medios dominan la escena televisiva y sus mensajes son cada vez más similares, existe un proceso de “homogenización, que suaviza las cosas, las pone a raya y las despolitiza (...) les sienta bien a todos confirmar lo que ya sabían, y sobre todo dejar sus estructuras mentales intactas” (Bourdieu, 1998, p. 45). Esto no

hace sino generar un sentimiento de que así son las cosas y que lo que se mira a través de las pantallas es la realidad transmitida a ellos de manera transparente. Dicho sentimiento de orden (*orderliness*) (Fairclough, 1995) es una de las características del discurso que opaca las relaciones del poder y las naturaliza.

Una vez definida la dinámica general del poder simbólico de los medios de comunicación, y en especial de la televisión por su amplísima cobertura, es importante caracterizar cómo se van a entender los discursos allí transmitidos. Al seguir la propuesta de Norman Fairclough (1995), la perspectiva será la del Análisis Crítico del Discurso (ACD), cuyo objetivo principal es desnaturalizar representaciones ideológicas que son presentadas como sentido común o de conocimiento básico (*background knowledge*). En este punto, el análisis residirá en el texto producido –el mensaje televisivo bajo la forma de noticia– y no así en las interpretaciones del público. Es por esto que si bien los mensajes y su carga discursiva (ideológica) que se van a analizar se producen desde noticieros nacionales, no se puede limitar su origen o su producción meramente a estas entidades; pues, esta depende de la interacción entre estructuras (como el nacionalismo o la ley) y eventos/coyunturas (como el conflicto fronterizo y su resolución formal por medio del fallo de la Corte de La Haya). Por ello, recuperamos la descripción de las entidades que hacen aparecer los *órdenes del discurso*⁴ como: (a) más o menos definidas claramente, (b) variables en escala, y (c) en varias relaciones entre sí, incluso relaciones de complementariedad, inclusión y contradicción (Fairclough, 1995, pág. 72).

En los discursos se presenta que “las cosas son así” (*orderliness*), por lo que en parte ocultan las relaciones de poder y la ideología subyacente al texto (**opacidad**), pues éstas están invisibilizadas (**naturalización**). Dadas estas características, por medio del ACD nos interesa revelar el contenido ideológico que se presenta como normal, al tener en cuenta que los discursos⁵ se producen en campos como el político, el académico, el periodístico; al ser este último el que nos interesa, en especial desde el metacapital televisivo. No está demás recordar que, el componente crítico del análisis que se propone viene dado por el sentido de hacer visible aquello que en el discurso aparece obscurecido; así como también en realzar la importancia de las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas en las que se produce este ya que no solamente se ve alimentado por ellas, sino que este a su vez les da forma y las expresa.

Sobre los aspectos que definen el contexto de un discurso, y la responsabilidad del papel de los medios de comunicación ante la construcción

de la opinión pública, se rescatan los siguientes dos argumentos de van Dijk, primero que:

Los modelos de contexto son cruciales para la producción y la comprensión del discurso. Mientras que los modelos de hechos representan “qué” se comunica, los modelos de contexto regulan en gran medida “cómo” se establece la comunicación, es decir, los aspectos fonológico, sintáctico, léxico y otras variaciones formales del texto y el habla” (van Dijk, 1996, p.16).

Y además que:

(...) muchas estructuras del discurso son una función de los modelos de contexto. Con todo, el discurso no sólo está restringido por los modelos de contexto, sino también por los modelos de evento, es decir, por el modo en que quien habla interprete los eventos a los que se refiere, así como por representaciones sociales más generales compartidas por los miembros de los grupos (van Dijk, 2009, p. 281).

Van Dijk (1996) describe además la estrategia de comunicación del *cuadrado ideológico*, la cual supone en sí la contrastación dicotómica entre las calificaciones positivas y negativas de dos grupos sociales (uno al que se pertenece y otro al que se señala comúnmente como negativo), incorporando aspectos específicos que expresan opiniones de grupo, conocimientos y personales de hablantes sobre hechos, situaciones y personas concretas. Estas, a su vez, se derivan tanto de opiniones o actitudes socialmente compartidas como de las experiencias y las valoraciones individuales, representadas en los que el autor llama *modelos mentales*.

Con el objetivo de comprender cómo opera el discurso en un evento de relevancia regional como lo fue la disputa binacional entre Costa Rica y Nicaragua por la soberanía de Isla Calero y otros asuntos relacionados, es que se presenta la siguiente contextualización, y el análisis crítico de las noticias emitidas sobre ello.

Reseña del conflicto de Isla Calero

El 16 de diciembre del 2016 la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emite un fallo que confirma lo establecido por tratados internacionales, y sienta responsabilidades en torno al conflicto existente entre los Estados de Costa Rica y Nicaragua respecto a la soberanía de Isla Calero y/o Isla Portillos. En octubre del 2010 el gobierno nicaragüense inició una serie de actividades en la zona en disputa para dragar el río San Juan. Esta situación generó

incomodidad a las autoridades costarricenses, quienes alegaron no ser notificadas de dichas actividades.

De acuerdo a la construcción de los hechos realizada por Ignacio Dobles, Daniel Fernández, Marisol Fournier, Krissia Amador y Eduardo Bolaños (2012), en un primer momento la preocupación radica en el daño ambiental en el que puede incurrir Nicaragua sobre la cuenca del río San Juan: posteriormente el conflicto se transforma en uno de usurpación, que atenta contra la soberanía territorial de Costa Rica. Ya para este momento la dimensión ambiental deja de ser un problema de índole mediático. Asimismo, llama la atención lo señalado por los autores en relación al abordaje noticioso de los gobiernos implicados: Nicaragua se caracteriza de belicoso, militarizado y sandinista; mientras que Costa Rica se visualiza como pacífico, indefenso y democrático (Dobles, Fernández, Fournier, Amador, Bolaños, 2012).

Es a mediados de noviembre del 2010 que Costa Rica presenta la demanda ante la CIJ contra Nicaragua, alegando la violación de su soberanía y territorio. Meses después, el gobierno nicaragüense presenta una demanda contra Costa Rica a la CIJ, la cual alega que la construcción de la Trocha Fronteriza podría dañar los ecosistemas de los países. Ambas demandas fueron acogidas por la CIJ, quien establece medidas cautelares de acatamiento inmediato para las partes y posteriormente, procedió con el trámite jurídico pertinente.

Análisis crítico del discurso noticioso

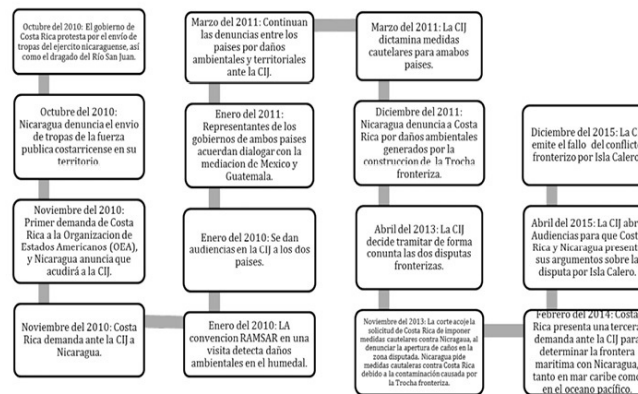
En este apartado se procede a realizar el análisis de las noticias de RTN Noticias (Canal 13), Telenoticias (Canal 7) y Noticias Repretel (Canal 6) pertinentes al objetivo del artículo; cada noticiario es el más importante de su respectiva cadena, y los tres cuentan con cobertura en el nivel nacional. Se recalca que lo que se analiza son los mensajes televisivos, y no su interpretación por el público televidente, aunque esta es una posibilidad de análisis para futuras investigaciones.

Notas de prensa en RTN Noticias (canal 13):

Al respecto del abordaje que RTN Noticias realiza sobre el conflicto político-diplomático que se disputa entre Costa Rica y Nicaragua, cabe primero señalar que dicha fuente corresponde al principal noticiario televisivo de la empresa pública del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART S. A.); por lo tanto, su desempeño no solo se vincula a los requerimientos y

dinámicas del mercado comercial, sino a lo estipulado por la Ley 8346, "Ley orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión cultural" (2011).

Figura 1. Línea de tiempo del conflicto político-diplomático entre Costa Rica y Nicaragua por Isla Calero



Fuente: tomado de Silva (2015) y crhoy.com (2015)

El presente análisis corresponde a la revisión de dos notas de prensa suscitadas en cercanía a la fecha del fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya (16 de diciembre del 2015), las cuales son escogidas en contraste con otras, por el acercamiento en el abordaje al tema en cuestión. Estas notas son: "Conflicto Nicaragua - Costa Rica" (14 de diciembre de 2015) y "Fallo de la Corte de la Haya a favor de CR" (16 de diciembre de 2015), las cuales son recogidas a través de su canal en la red social YouTube⁶.

Al partir de las categorías expuestas en el apartado "Apuesta teórico-metodológica", se destaca tanto en los titulares de prensa como en el cuerpo de las noticias la forma en que se usan los nombres de los países involucrados. En el momento en que se describen las partes en el conflicto, se hace uso del nombre de cada país en vez de señalar a los gobiernos, agentes gubernamentales, instituciones o personas físicas involucradas en el litigio o negociación política en cuestión. Por lo tanto, lo argumentado en las notas hace referencia al conflicto entre dos países, pero asimismo a la supuesta representación de los intereses de las personas que en ellos se engloba (ciudadanos, migrantes, familias, etc).

Lo anterior recurre a un sentido e identidad nacional para caracterizar la importancia, o injerencia política, que el conflicto mismo sostiene en relación con las personas que residimos en cada nación. Lo cual evidentemente refleja una retórica discursiva de exaltación a "lo nacional" ante el conflicto. Además, este uso léxico y *sentido de nación* describe lo suscitado en cada nota a partir de la perspectiva de la disputa desde el ser costarricense,

independientemente que la opinión subgrupal o individual de quienes se nos alude en las notas.

Figura 2. Fragmento de noticia

Cincuenta y un mil kilómetros cuadrados se tiñen con el azul, blanco y rojo de nuestra hermosa bandera. Desde Peñas Blancas hasta Paso Canoas y desde Isla Portillos hasta Puntarenas (...) Que hermosas palabras para escuchar este miércoles dieciséis de diciembre del 2015, luego de una disputa, sin derramar una gota de sangre, desde el año dos mil diez.

Fuente: tomada de la nota de prensa “Fallo de la Corte de la Haya a favor de C. R.”, publicada en el sitio <https://www.youtube.com/watch?v=jePAmuJ03wI&index=8&list=PLIKhnONWm55p9A2twNAVniu-LcnFXmePf> el 16 de diciembre del 2015 por RTN Noticias.

Ante estas aseveraciones, se identifica el uso del *cuadrado ideológico* de van Dijk (1996), se recurre a caracterizar la identidad de lo nacional en relación con su “otro” vecino centroamericano. La utilización de símbolos patrios, su calificación positiva, la afirmación de la extensión del territorio costarricense y la sensacionalización de la “tradición pacífica” del país, refieren a su vez a través de la omisión, a la calificación negativa, a la anulación de lo demandado por la otra parte en el conflicto y a la satanización de la identidad nicaragüense.

El peso de estas incorporaciones opináticas en la descripción de lo suscitado en el conflicto, no solo influyen en la caracterización de las partes involucradas, sino también en el conflicto. Ante esto, se destaca la argumentación generalizada, en ambas notas, al respecto de la prolongación esperada del conflicto. De manera especial, en la primera nota de prensa, se hace referencia –apoyándose de la inclusión de opiniones de analistas del proceso– a una caracterización del conflicto como uno del cual la resolución no se encuentra cerca en el tiempo.

Figura 3. Fragmento de noticia

La resolución del conflicto Costa Rica - Nicaragua no se va a dar con esta resolución de La Haya, ya vemos como permanentemente, yo diría que el gobierno de Nicaragua, ha insistido en generar conflictos. El último caso de los migrantes cubanos, y este es un problema que va a seguir (...)

Fuente: Tomada de la nota de prensa “Conflicto Nicaragua – Costa Rica”, publicada en el sitio https://www.youtube.com/watch?v=L-5f6I_HmPw&index=7&list=PLIKhnONWm55p9A2twNAVniu-LcnFXmePf el 14 de diciembre del 2015 por RTN Noticias

Este aspecto evidencia, en relación con el discurso, como los medios de comunicación actúan como un mediador de la agenda política nacional, ya que a través de estos se coloca ante el ojo público la caracterización de un tema específico, mientras que si no lo hicieran es como si se ocultara públicamente un tema. Para van Dijk (2009), esto es equivalente a ejecutar

estrategias para el control mental indirecto en el nivel social, ya que se asume que las acciones de las personas están mediadas por sus conocimientos, actitudes, ideologías, normas y valores, por lo cual el control psicosocial de estos contenidos también implica el control indirecto de la acción.

De esta forma los medios de comunicación, revestidos de un rol supuestamente democrático e incluso, como detentores de los derechos de la información y la libre expresión en la sociedad, habilitan el condicionamiento informativo del discurso que se maneja públicamente sobre la “realidad” que dimensiona la relación binacional en cuestión, al ejecutar la *censura invisible* que mencionamos. Los medios de prensa organizan su discurso en torno a las perspectivas de dichos sectores sociales en la medida que se constituyen como instituciones que forman parte de la economía de mercado y el aparato gubernamental, como es el caso del medio analizado

Notas de prensa de Telenoticias (canal 7):

En el caso de Telenoticias (programa de noticias de Teletica) la cobertura sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) inició con varios días de antelación a la lectura formal de la sentencia. En ese sentido, es posible identificar un ambiente de ansiedad ante el resultado, por ello en este caso haremos referencia explícitamente a las notas: “La decisión de La Haya no va a resolver los diferendos”, “Corte de La Haya establece que Isla Portillos”, “Doble victoria: Isla Portillos es de Costa Rica y país no causó daños ambientales en Río San Juan”, “Luis Guillermo Solís pide a Nicaragua respetar sentencias del Corte de La Haya”, “Laura Chinchilla considera que resolución de La Haya el país ganó por goleada”, “Así informan medios de prensa internacionales las sentencias de La Haya”, “Vecinos de frontera norte celebran con cautela sentencias de La Haya” y “En Managua Gobierno de Ortega guarda silencio sobre fallo”.

Un día antes a la lectura de la sentencia, Telenoticias invitó a Carlos Murillo⁷, como experto en relaciones internacionales, para abordar algunos aspectos sobre el litigio en cuestión. La entrevista inicia con la exaltación de la expectativa de la población costarricense ante el fallo de la CIJ pues de acuerdo a Carlos Murillo, la resolución de este conflicto es clave para el futuro del país. Llama la atención que luego del repaso de las demandas realizadas por ambos gobiernos, la conflictividad de Nicaragua continúa siendo el eje central del análisis.

Figura 4. Fragmento de noticia

Marcelo Castro: don Carlos, para los que piensan en términos de pacifismo y buen entendimiento entre países vecinos y es que todos deseáramos que eso fuera así, la conclusión es que el fallo no va a cambiar las cosas. Hay una tensión

entre ambos gobiernos que no cambiaría...independientemente del resultado.

Carlos Murillo:

Sin duda, a pesar de lo que muchos esperarían la decisión de la Corte no va a resolver los diferendos entre los dos Gobiernos y sobre todo porque el presidente Ortega se propone reelegirse el próximo año, tiene un problema serio con la construcción del Canal en Nicaragua (...)

Marcelo Castro: Mucha oposición

Carlos Murillo: Y más allá de la oposición ya hubo un anuncio de que van a postergar el inicio de las obras, esto le generará más presión (...) y ha sido costumbre en los gobiernos en Nicaragua desviar la atención de los problemas domésticos hacia los externos, y Costa Rica ha sido históricamente el principal referente para desviar esa tensión doméstica.

Fuente: Tomado de nota de prensa “La decisión de La Haya no va a resolver los diferendos”, publicada en el sitio de Telenoticias <http://www.teletica.com/noticias/111464-Analista-Carlos-Murillo-La-decision-de-La-Haya-no-va-a-resolver-los-diferendos-note.aspx> el 15 de diciembre de 2015

En ese sentido, se puede concluir que el fondo de la noticia lee las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Nicaragua como conflictivas, a pesar de que las personas costarricenses estemos en desacuerdo con esta realidad. Ante este panorama negativo, el periodista llama la atención sobre la posibilidad (una bastante cercana) de la existencia de “rebeldía” por parte de Nicaragua a irrespetar el fallo de la CIJ, situación que inmediatamente hace referencia al “pacifismo costarricense” con el que enfrentará cualquier adversidad nicaragüense. Se utilizan caracterizaciones dicotómicas y contrarias: por un lado, Costa Rica es paz y justicia mientras por el otro, Nicaragua es tensión, problemas y conflictos internos que intenta diluir con su país vecino.

A grandes rasgos, sobre la entrevista se puede inferir que: (1) que el fallo de la CIJ es sumamente importante, pero que no resolverá los problemas diplomáticos entre Nicaragua y Costa Rica; (2) históricamente, los gobiernos nicaragüenses han utilizado las disputas con Costa Rica para la desviación de tensiones internas y (3) existen grandes probabilidades de que el gobierno nicaragüense no acate la resolución de la CIJ.

Al igual que las conclusiones de otros estudios, (Amador, Bolaños, Dobles, Fernández, y Fournier, 2012) Teletica realiza una cobertura del conflicto de Isla Calero desde el nacionalismo y explícitamente toma una posición nacionalista. Además, una justificación sumamente repetitiva a las acciones de Managua hace referencia a la supuesta “cortina de humo” como distracción ante tensiones internas; sin embargo, en la mayoría de casos no se identifica claramente cuál es el contexto nacional de Nicaragua para que el Gobierno recurra a estas acciones. En este caso, Carlos Murillo identifica el Canal y las elecciones presidenciales, como los principales escenarios que sostienen este litigio, no obstante, ambas situaciones no se encontraban presentes en la discusión pública e internacional en el año 2010. Por último,

llama la atención que el periodista Marcelo Castro refiere al pacifismo costarricense y a la necesidad de que exista paz entre dos países centroamericanos con características culturales comunes; sin embargo, este tema queda rezagado ante la insistencia del conflicto.

“Victoria” es la palabra clave en la cobertura mediática sobre el fallo de la CIJ que reafirma que Isla Calero pertenece a Costa Rica; y que este no incurrió en daños ambientales -graves- al río San Juan, producto de la construcción de la carretera 1856 (más conocida como la trocha fronteriza). Como es de esperar, ese día Teletica dedicó buena parte de sus recursos para informar a la población costarricense acerca de lo sucedido en La Haya y las distintas repercusiones a nivel nacional e internacional,⁸ todos los mensajes hacen referencia a una especie de sentimiento de euforia y alegría al contar con la soberanía del territorio en disputa. Estos pueden ser semejantes a la euforia que provoca el campeonato nacional de fútbol⁹ y que pueden ser retratados a partir de los titulares de las notas.

Tabla 1. Titulares de las notas periodísticas de Teletica sobre el fallo de la CIJ el 16 de diciembre del 2015

Titular
Corte de La Haya establece que Isla Portillo es de Costa Rica
Doble victoria: isla Portillos es de Costa Rica y país no causó daños ambientales en río San Juan
Luis Guillermo Solís pide a Nicaragua respetar sentencias de corte de La Haya
Laura Chinchilla considera que en resolución de La Haya el país ganó por goleada
Así informan medios de prensa internacionales las sentencias de La Haya
Vecinos de frontera norte celebran con cautela sentencias de La Haya
En Managua gobierno de Ortega guarda silencio sobre fallo
<i>Fuente:</i> elaboración propia con base en las notas de prensa publicadas en el sitio de Telenoticias www.teletica.com

Asimismo, es posible observar de acuerdo al desarrollo de los eventos como la celebración incrementa. Si bien hay espacios para las notas menos festivas, las palabras que “decoran” cada una de las intervenciones de las personas tomadoras de decisiones hacen referencia al triunfo sobre Nicaragua. Es decir, sí hablamos en términos de conflicto lo importante en ese momento

es que “Costa Rica le ganó a Nicaragua”, y esto implica que “ganó” la verdad, la razón, la Ley y la paz.

Nuevamente, el nacionalismo y la “unidad” del país son los fundamentos más importantes para la cobertura por parte del medio de comunicación en cuestión; además son los temas en los que enfatizan respecto a las distintas declaraciones del Gobierno costarricense. En lo que respecta a Nicaragua persiste la imagen de nación perdedora frente a Costa Rica y Teletica constantemente refiere sobre la votación abrumadora a favor del Estado costarricense por parte de los jueces de La Haya.

Figura 5. Fragmento de noticia

“En la primera sentencia, la corte le dio la soberanía de isla Portillos a nuestro país por una abrumadora mayoría: 14 votos a favor frente a dos votos en contra. ‘Nicaragua ha violado la soberanía territorial de Costa Rica’, sentenció La Haya”.

Fuente: tomado de nota de prensa “Doble victoria: isla Portillos es de Costa Rica y país no causó daños ambientales en río San Juan”, publicada en el sitio de Telenoticias <http://www.teletica.com/Noticias/111521-Doble-victoria-isla-Portillos-es-de-Costa-Rica-y-el-pais-no-causo-danos-ambientales-en-rio-San-Juan.note.aspx> Rescatado el 30/8/2016 el 15 de diciembre del 2015

Por otro lado, siguiendo la línea de los modelos contextuales de van Dijk, llama la atención los silencios presentes en la cobertura de Teletica. El escándalo sobre corrupción a partir de la construcción de La Trocha Fronteriza, así como el llamado de atención de la CIJ respecto al actuar del Gobierno de Chinchilla son cuestiones que no son reflejadas ampliamente por las notas. El triunfo sobre Nicaragua desplaza una discusión necesaria en Costa Rica, la que hace referencia al respeto de las normas y los delitos de malversación de fondos, tráfico de influencias, entre otros. En ese sentido podríamos concluir que en Costa Rica también existen “cortinas de humo”, las cuales ¿trasladan las discusiones a otros escenarios y/o son vacíos de contenido. Es evidente como los silencios responden a lo que Bourdieu denomina como “censura invisible” al exaltar y repetir algunas temáticas mientras que otras quedan rezagadas, esto reafirma el carácter *opaco* (Fairclough, 1995) de los discursos, que restan complejidad a las situaciones como una manera de ocultar aquellos aspectos incómodos o inconvenientes para quienes emiten los mensajes.

Finalmente, llama la atención la permanencia del conflicto en medio del sentimiento de alegría y euforia. Una de las notas realizadas por Telenoticias hace referencia a la tensión existente en el lugar en disputa, y menciona la alegría escondida de las personas vecinas de Isla Portillos, quienes ante la posibilidad de ser mal tratados por sus vecinos prefieren la cordura.

Figura 6. Fragmento de noticia

“De hecho, los vecinos de la zona auguraron la resolución de La Haya que ratificó la soberanía de Costa Rica sobre isla Portillos. Ellos celebran con mesura por temor a que los militares nicaragüenses que vigilan el afluente fronterizo les impidan el libre tránsito o los traten de mala manera”.

Fuente: tomado de nota de prensa “Vecinos de frontera norte celebran con cautela sentencias de La Haya” publicada en el sitio de Telenoticias <http://www.teletica.com/noticias/111537-Vecinos-de-frontera-norte-celebran-con-cautela-sentencias-de-La-Haya.note.aspx> el 15 de diciembre del 2015

Nuevamente, la posibilidad de conflicto y/o una “rebeldía” por parte de Nicaragua para desacatar lo establecido por la CIJ es una de las posibilidades manejadas por Teletica. Asimismo, en esa nota queda rezagado el abandono estructural del Estado costarricense con las comunidades aledañas a la zona de conflicto, quienes resultaron favorecidas gracias. Es decir, fue por las acciones del gobierno nicaragüense que las comunidades en Isla Calero/Portillos cuentan con cambios significativos en su diario vivir.

Notas de prensa en REPARETEL (canal 6):

Como se mencionó arriba, REPARETEL es una de las cadenas de televisión con mayor difusión en Costa Rica, y por lo tanto uno de los principales referentes como fuente de información sobre la realidad nacional que tienen las personas. En su sitio web fueron publicadas el 16 de diciembre de 2015 las notas tituladas “Ejecutivo celebró fallo de La Haya a favor de Costa Rica” y “Vecinos de Isla Calero reaccionan ante el fallo de La Haya”, las que serán analizadas en este apartado.

El análisis del encuadre de la noticia, como una primera evidencia de exaltación nacionalista. En la parte inferior de la pantalla con el generador de caracteres (GC) aparece una bandera de Costa Rica que dice “TRIUNFO TICO” y la palabra “tico” rellena con las franjas de la bandera costarricense y en un tamaño mayor. Posteriormente, durante los tres minutos con 54 segundos que dura la noticia, se intercalan imágenes de banderas de Costa Rica ondeando, así como imágenes del río San Juan y de la zona.

La noticia se trata de un reportaje del periodista Roy Solano como corresponsal en la zona de Isla Calero, quien pesar de que usa la tercera persona para referirse a los sentimientos de paz y tranquilidad de los vecinos en torno al fallo de la CIJ, lo cierto es que en las entrevistas subsiguientes ninguno de ellos habla en estos términos, al menos no estrictamente. Una vez hecho el pase desde el estudio, Solano dice:

Figura 7. Fragmento de noticia

mucha tranquilidad, pero sobre todo para ellos, fueron cinco años de estar esperando un fallo positivo, para algunos de ellos la tranquilidad se vive desde ahora, sin embargo, tenían incertidumbre de qué iban a fallar, en

ese caso la Corte Internacional de La Haya. Durante el recorrido que hemos hecho durante este miércoles, constatamos que algunas personas todavía se mantienen con cierto resquemor de lo que pueda pasar, sin embargo, para la mayoría este puede ser el punto final de cinco años de estar con una incertidumbre y también con temor de lo que podía pasar

Fuente: tomado de nota de prensa “Repretel (a). *Vecinos de Isla Calero reaccionan ante el fallo de La Haya*” Publicada en el sitio web de Repretel <http://www.repretel.com/actualidad/vecinos-de-isla-calero-reaccionan-ante-el-fallo-de-la-haya-12193> el 16 de diciembre del 2015

Hay varios aspectos a destacar con esta cita con la que el periodista introdujo la sección. En primer lugar, pone el estado de alerta o inseguridad como algo futuro, es decir, es algo que no se conoce aún, sino que solamente existe como una expectativa de lo posible. En segundo lugar, nunca se hace referencia a qué es exactamente lo que causa “temor” o “resquemor” en las personas con respecto al resultado actual o posible del fallo internacional. La información que se presenta y el tratamiento que se le da es básicamente el de *lo que rodea*, sin caer nunca en la especificación de *lo que es rodeado*.

El periodista cierra la nota de prensa afirmando que:

Figura 8. Fragmento de noticia

...tras la decisión de la Corte Internacional parece que todo vuelve a la normalidad, para los costarricenses y nicaragüenses residentes a ambos lados del río San Juan es un alivio que el pleito acabara. Eso sí, doña Betania Gerundise se mantendrá expectante para que la decisión del alto tribunal internacional, se respete por completo. Tal y como manifestó el presidente Luis Guillermo Solís, no se ve mayor presencia policial que la que ya estaba establecida en este sector cercano al cauce del río San Juan, no hay mayor movimiento, ni de policías, no hay mayor cantidad de efectivos, y lo que se respira es un aire de mucha tranquilidad compañeros, en el cual esperan y estamos claros de que a partir de hoy las cosas sean totalmente diferentes, y vuelva la paz a esta importante zona de nuestro país

Fuente: tomado de nota de prensa “Repretel (a). *Vecinos de Isla Calero reaccionan ante el fallo de La Haya*” Publicada en el sitio web de Repretel <http://www.repretel.com/actualidad/ejecutivo-celebro-fallo-de-la-haya-a-favor-de-costa-rica-12188> el 16 de diciembre del 2015

En este pasaje como en el anterior hay una interpretación que denota una vuelta a la tranquilidad –suponiendo que en algún momento hubo un estado de alarma o amenaza, lo que no se va a determinar aquí– al mismo tiempo que denota que la diferencia entre un estado de tranquilidad o alarma social tiene sus causas en agentes externos o lejanos a la propia realidad de las personas, que son apeladas con la situación del conflicto en torno a la soberanía de la Isla Calero. En este sentido, notamos como la noticia refiere a todos los costarricenses como una forma de unión u *homogenización* ficticia, que es útil para reforzar el mensaje nacionalista, aunque el conflicto no signifique lo mismo para un costarricense que vive en el Valle Central o en otras zonas periféricas. Por otra parte, esta sobrevaloración de la institucionalidad internacional, y de que la tranquilidad provenga de lo que pase entre dos gobiernos vecinos no hace sino dejar por fuera las dinámicas locales que implican los intercambios comerciales, la cercanía cultural, la solidaridad, el

narcotráfico, y otros aspectos de la cotidianidad de esta comunidad y otras para las que la frontera funciona más como un espacio invisible y difuso que como una línea recta, definida que encierra territorios, dándoles así un sentido pasivo y dependiente a estas comunidades.

Asimismo, el fin de la cita “y vuelva la paz a esta importante zona de nuestro país” no hace sino generar la pregunta ¿importante cuándo? Si esta definición de “importante” deviene de qué tanto aparece en los medios probablemente sea solamente cuando se trate de conflictos con el país vecino. Si en cambio, se define por indicadores estadísticos que nos den un acercamiento a la situación de la región, lo cierto es que el cantón de Pococí ha oscilado entre el puesto 61 (con un valor de 0,705 en 2010) y 64 (0,725 en 2014) de 81 cantones, en el Índice de Desarrollo Humano, lo que lo ubica dentro de los últimos 20 puestos del *ranking*.

En la noticia: “Ejecutivo celebró fallo de La Haya a favor de Costa Rica” (Repretel , 2015b), a diferencia de la anterior, tiene un tono y un estilo más informativo. Probablemente, al cambiar el tipo de actores expuestos (se pasa de vecinos a autoridades políticas), cambia el estilo, aunque no necesariamente el tipo de contenido expuesto. Se hace mención explícita al resultado principal del fallo: la declaración de Isla Calero como parte del territorio costarricense, y solo se menciona que Costa Rica violó el derecho internacional al no hacer estudios de impacto ambiental en la trocha (Cruz, 2015), dato que contradice el excepcionalismo costarricense (vocación pacifista e institucional) con que se produce el mensaje. En esta nota se hacen presentes de las relaciones complementariedad y de contradicción del discurso (Fairclough, 1995, p. 72), primero porque las notas tratan de incluir, aunque de manera muy retórica, la visión de las autoridades así como la visión del “pueblo”, en segundo lugar por incluir información que objetivamente contradice la idealización con que se presenta al país.

Por otra parte, como en la noticia anterior se menciona que el patrullaje y la presencia policial no será más que la normal (Repretel, 2015b), y se continúa utilizando el lenguaje que refiere a la seguridad como estrategia para atender a una amenaza que nunca se trae a colación o se define, y que con el fallo de La Haya parece desaparecer mágicamente. Lo anterior es curioso, porque parece que la forma de REPRETEL para presentar el nacionalismo se trata de hacer aparecer al “otro”, Nicaragua, solo tácitamente a través de menciones indirectas; mientras que al “uno”, Costa Rica, se le define desde un engrandecimiento y un triunfalismo fundado en el apego a la institucionalidad. La cual es la fuente legitimadora del discurso, aunque las resoluciones internacionales parecen tener un efecto temporal, ya que los

conflictos fronterizos con Nicaragua son constantes en la historia de ambos países.

En este caso la “censura invisible” se nota cuando no se entrevistan personas nicaragüenses o no se hace referencia explícita al fallo de la CIJ. Al mismo tiempo, que se use tan poco plazo para dar un mensaje tan simple y repetitivo como la exaltación nacionalista, no hace sino confirmar el carácter ideológico de los discursos hegemónicos como presentadores de un orden, de un mantenimiento o una vuelta al cómodo estado de las cosas. El discurso periodístico en estas notas de Repretel continúa dando ese cierre de normalidad y estabilización que Fairclough llama *orderliness*..

Conclusiones

Realizado el análisis crítico del discurso noticioso de Telenoticias, Noticias Repretel y RTN Noticias sobre la cobertura del fallo de la CIJ, es posible identificar ciertas similitudes entre los noticieros. El nacionalismo resulta ser la argumentación base para la producción de noticias y mensajes. Este es el mecanismo de homogeneización de la totalidad de las personas costarricenses y, también, la fundamentación para identificar al “otro” nicaragüense y migrante. Por ello, no es de extrañar identificar la decoración del encuadre en la pantalla llena de símbolos patrios costarricenses como lo hizo REPRETEL y el ambiente de exaltación y euforia que generó Teletica a la expectativa del fallo.

En esa misma línea, se identificaron dos metarrelatos de los noticieros estudiados. Por un lado, La Haya señaló un “triumfo tico” y con este fallo “se prueba” que la razón, la verdad, la justicia y la Ley están del lado costarricense, más no en el nicaragüense. Por el otro, la contradicción se hace presente pues, en medio de la celebración por el fallo, los noticieros llaman la atención constantemente sobre la tensión existente ante las acciones que puede llevar a cabo el Gobierno nicaragüense.

Es decir, nuevamente, los binarismos nacionalistas están presentes en la calificación del conflicto y de las partes implicadas: Costa Rica es pacífica, democrática, respetuosa de las leyes mientras que Nicaragua es todo lo contrario, violenta, dictatorial y rebelde. Por tanto, a pesar de la resolución de la CIJ, el enfoque de seguridad está presente en la cobertura, pues la amenaza extranjera aún está allí.

Las personas que emiten criterios, además de periodistas, son las tomadoras de decisiones, la exmandataria Laura Chinchilla y algunas otras vecinas de la zona de conflicto. La agenda no considera necesario lo que

personas nicaragüenses que viven en Costa Rica tengan que decir, así como tampoco lo que piensen quienes no forman parte de la institucionalidad política formal, pues estas últimas son entrevistadas/incluidas con un encuadre de incertidumbre, tensión y amenaza. Por tanto, desde la seguridad.

Es de esta forma que se identifica la *censura invisible* de Bourdieu y la opacidad (Fairclough, 1995) del encuadre noticioso. El discurso emanado por los telenoticieros no hace referencia al abandono estructural, por parte del Estado, a las comunidades aledañas a la zona de conflicto, ni tampoco a los cuestionamientos y las acusaciones de corrupción del gobierno de Chinchilla. Pareciera que, al considerar lo mencionado por Carlos Murillo en la entrevista de Telenoticias, en Costa Rica también se recurren a “cortinas de humo” para contrarrestar la discusión y/o tensiones que se mueven a lo interno del país. El “desenlace” formal del conflicto por Isla Calero desplazó las discusiones sobre la protección del medio ambiente, así como al respeto de las normas que penan el enriquecimiento ilícito y/o el tráfico de influencias. De repente ese día, el 16 de diciembre del 2015, nos convertimos nuevamente en “igualitarios”, hermanados por una euforia triunfalista comparable a la que genera la Selección Nacional de Fútbol cuando gana.

Fuentes de información consultadas

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2011). Ley N.º 8346. Ley orgánica del sistema nacional de radio y televisión cultural. Publicada en el *Diario Oficial La Gaceta* N.º 100, del 25 de mayo de 2011, Costa Rica.
- BBC Mundo. (8 de marzo de 2011). Costa Rica / Nicaragua: un nuevo fallo salomónico de La Haya. Obtenido de *BBC Mundo*: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110308_sentencia_la_haya_nicaragua_costa_rica_ana
- Bourdieu, P. (1998). *On Television*. New York: The New Press.
- Couldry, N. (Dec 2003). Media meta-capital: Extending the Range of Bourdieu’s Field Theory. *Theory and Society*, Vol. 32, N.º 5/6. Special Issue on the Sociology of Symbolic Power: A Special Issue in Memory of Pierre Bourdieu, 653-677.
- CR Hoy (16 de Diciembre de 2015). Nicaragua-Costa Rica, cronología del conflicto. Obtenido de *CR Hoy*: <http://www.crhoy.com/archivo/nicaragua-costa-rica-cronologia-del-conflicto/nacionales/>
- Cruz, M. F. (16 de diciembre de 2015). En resumen: ¿qué le ganó Costa Rica a Nicaragua? Obtenido de *El Financiero*: http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/resumen-gano-Costa-Rica-Nicaragua_0_866913303.html
- Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: the critical study of language*. London & New York: Longman.
- NoticiasRCN.com / EFE. (16 de diciembre de 2015). *CIJ falló a favor de Costa Rica en disputa territorial con Nicaragua*. Obtenido de: <http://www.noticiasrcn.com/internacional-america/cij-fallo-favor-costa-rica-disputa-territorial-nicaragua>
- Pomareda, F. (28 de junio de 2016). Canales de tele y frecuencias de radio, cada vez en menos manos. Obtenido de *Rebellion*: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=213894>

- Repretel (16 de diciembre de 2015a). Vecinos de Isla Calero reaccionan ante el fallo de La Haya. Obtenido de Repretel: <http://www.repretel.com/actualidad/vecinos-de-isla-calero-reaccionan-ante-el-fallo-de-la-haya-12193>
- Repretel (16 de diciembre de 2015b). *Ejecutivo celebró fallo de La Haya a favor de Costa Rica*. Obtenido de *Repretel*: <http://www.repretel.com/actualidad/ejecutivo-celebro-fallo-de-la-haya-a-favor-de-costa-rica-12188>
- RTN Noticias (14 de diciembre de 2015). *Archivo RTNNoticias13*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=L-5f6I_HmPw&index=7&list=PLIKhnONWm55p9A2twNAVniu-LcnFXmePf
- RTN Noticias (16 de diciembre de 2015). *Archivo RTNNoticias13*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=jePAmuJ03wI&index=8&list=PLIKhnONWm55p9A2twNAVniu-LcnFXmePf>
- Silva, J. A. (16 de diciembre de 2015). *Nicaragua y Costa Rica: cronología de una lejana crisis diplomática*. Obtenido de: <http://www.laprensa.com.ni/2015/12/16/reportajes-especiales/1955195-nicaragua-costa-rica-cronologia-una-lejana-crisis-diplomatica>
- Telenoticias. (15 de diciembre de 2015). *La decisión de La Haya no va a resolver los diferendos*. Obtenido de: <http://www.teletica.com/noticias/111464-Analista-Carlos-Murillo-La-decision-de-La-Haya-no-va-a-resolver-los-diferendos-.note.aspx>
- Telenoticias (16 de diciembre de 2015). *Así informan medios de prensa internacionales las sentencias de La Haya*. Obtenido de: <http://www.teletica.com/Noticias/111538-Asi-informan-medios-de-prensa-internacionales-las-sentencias-de-La-Haya.note.aspx> Rescatado 30/8/2016
- Telenoticias (16 de diciembre de 2015). *Luis Guillermo Solís pide a Nicaragua respetar sentencias de corte de La Haya*. Obtenido de: <http://www.teletica.com/noticias/111529-Luis-Guillermo-Solis-pide-a-Nicaragua-respetar-sentencias-de-corte-de-La-Haya.note.aspx> Rescatado el 30/8/2016
- Telenoticias (16 de diciembre de 2015). *Vecinos de frontera norte celebran con cautela sentencias de La Haya*. Obtenido de: <http://www.teletica.com/noticias/111537-Vecinos-de-frontera-norte-celebran-con-cautela-sentencias-de-La-Haya.note.aspx>. Rescatado 30/8/2016.
- Telenoticias. (16 de diciembre de 2015). *Corte de La Haya establece que Isla Portillo es de Costa Rica*. Obtenido de: <http://www.teletica.com/Noticias/111507-Corte-de-La-Haya-establece-que-isla-Portillos-es-de-Costa-Rica.note.aspx>. Rescatado el 30/8/2016.
- Telenoticias (16 de diciembre de 2015). *Doble victoria: Isla Portillos es de Costa y país no causó daños ambientales en Río San Juan*. Obtenido de: <http://www.teletica.com/Noticias/111521-Doble-victoria-isla-Portillos-es-de-Costa-Rica-y-el-pais-no-causo-danos-ambientales-en-rio-San-Juan.note.aspx>. Rescatado el 30/8/2016.
- Telenoticias (16 de diciembre de 2015). *En Managua gobierno de Ortega guarda silencio sobre fallo*. Obtenido de: <http://www.teletica.com/noticias/111535-En-Managua-gobierno-de-Ortega-guarda-silencio-sobre-fallo-de-La-Haya.note.aspx>. Rescatado 30/8/2016.
- Telenoticias (16 de diciembre de 2015). *Laura Chinchilla considera que en resolución de La Haya el país ganó por goleada*. Obtenido de: <http://www.teletica.com/noticias/111555-Laura-Chinchilla-considera-que-en-resolucion-de-La-Haya-el-pais-gano-por-goleada.note.aspx> Rescatado 30/8/2016
- van Dijk, T. (1996). Opiniones e ideologías en la prensa. *Voces y culturas*, 9-50.
- van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Editorial Gedisa

3 Ante este estado de las cosas en torno a la concentración de los medios de comunicación es que ha surgido la iniciativa popular del proyecto de Ley Participativa de Radio y Televisión.

4 Concepto de Michel Foucault que Fairclough recupera para nombrar la vertiente más estructural del ACD. El autor, sin embargo, apuesta por un ACD que sea tanto estructural como eventual, ya que ambas tienen una composición ideológica, además, su análisis simultáneo sirve para comprender la reproducción como la transformación de los discursos.

5 Fairclough (1995, pág.74) entiende el discurso como un complejo de tres elementos: la práctica social, la práctica discursiva (producción textual, distribución y consumo) y el texto.

6 Ver: www.youtube.com/user/RTNNoticias13

7 Ver: “Analista Carlos Murillo: “La decisión de La Haya no va a resolver los diferendos”. Disponible en: <http://www.teletica.com/noticias/111464-Analista-Carlos-Murillo-La-decision-de-La-Haya-no-va-a-resolver-los-diferendos-.note.aspx> Rescatado el 30/8/2016.

8 Llama la atención que hay una nota exclusiva para describir la forma en que otros medios de comunicación abarcan el litigio en cuestión. Ver: “Así informan medios de prensa internacionales las sentencias de La Haya”. Disponible en: <http://www.teletica.com/Noticias/111538-Asi-informan-medios-de-prensa-internacionales-las-sentencias-de-La-Haya.note.aspx> Rescatado el 30/8/2016.

9 Metáfora que además es utilizada por la expresidenta, Laura Chinchilla, al referirse al fallo de la CIJ.



La aplicación Cubana: Coyuntura, Percepciones y Respuestas sobre el impacto de las recientes migraciones caribeñas en el territorio costarricense

“Los migrantes son desesperados, gente que se ha cansado de tanto esperar y que, ya sin esperanza, huyen”

Eduardo Galeano

Guillermo Acuña • Karen Chacón

Cynthia Mora • Laura Solís

IDESPO-UNA

Introducción

El año 2015 terminó con miles de cubanos que celebraron Navidad y Año Nuevo en Costa Rica, evento que ni la población costarricense, ni ellos mismos imaginaron vivir. Si bien la coyuntura presentó la presencia de un número considerable de personas provenientes de aquel país, su paso por territorio costarricense ya era notable desde el periodo 2013-2014, cuando grupos conformados por varias personas provenientes de la isla, emprendían su marcha desde Ecuador hacia Estados Unidos.

Como es conocido, hasta el año 2015, los caribeños no necesitaban visa para ingresar como turistas a Ecuador, país utilizado como puerta de entrada al continente y punto de inicio de la trayectoria hacia el norte de la región.

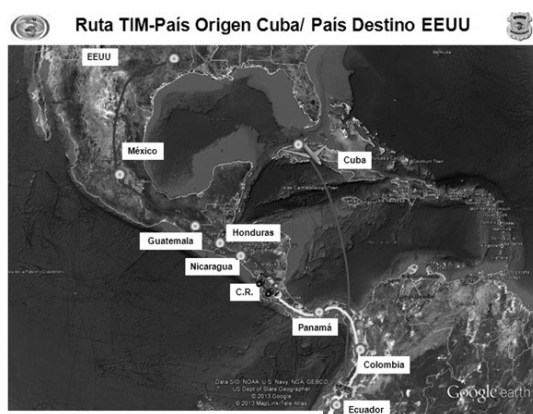
Cuando las autoridades migratorias costarricenses les recibían en puestos fronterizos o detectaban grupos de esta nacionalidad, habían dos procesos a seguir: 1. Solicitaban Refugio inmediatamente y 2. Si no lo pedían, se les entregaba una citación, que consiste en un documento donde se le solicita apersonarse en la Oficinas en San José de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y aclarar su situación migratoria.

Al final ambos procesos se resumían en la recepción de un documento y eran ellos quienes decidían si llegaban a no a la cita en la DGME para continuar con el trámite.

A esta citación generalmente no se presentaban pues su propósito era llegar a EE. UU. y acogerse a la Ley de “Pies mojados, pies secos”¹⁰, la cual era una prerrogativa del Gobierno estadounidense exclusiva para personas cubanas, existente hasta su cancelación, días antes de finalizar la segunda Administración Obama y empezar la gestión de Donald Trump en enero del presente año.

Después de su paso por Costa Rica continuaban por los demás países centroamericanos, con el uso de variados medios de transporte e incluso largos tramos a pie, tal y como se logra apreciar en el siguiente mapa donde se trazan las trayectorias principales de dichos grupos.

Figura 1



Fuente: DGME, 2016, p. 4.

El presente artículo elabora una revisión sobre la coyuntura denominada “crisis de migrantes cubanos”, pese a que en el argot académico internacional la denominación a la *crisis migratoria global* sea reconocida como una dimensión que justifica abordajes y enfoques punitivos basados en esquemas de seguridad y control fronterizo.

De preferencia, se trabajará con el término “coyuntura migratoria”, que caracteriza un conjunto de dinámicas y procesos asociadas con acontecimientos, opiniones y valoraciones respecto a los impactos y los resultados experimentados durante el periodo comprendido entre finales de 2015 e inicios de 2016.

Recientes dinámicas migratorias de personas cubanas por territorio costarricense

Como se indicó en la introducción de este artículo, la migración cubana por territorio costarricense empezó a llamar más la atención de las autoridades, pero no más allá de documentar este paso, ya que en épocas anteriores fueron casos excepcionales que requirieron de atención integral (ocasionalmente situaciones de familias con menores de edad), y en general no se había visibilizado una estrategia formal, ni apoyada en directrices del Estado para atender la población cubana que pasaba por el país.

El siguiente cuadro aporta los datos que la DGME lograba obtener sobre los cubanos que se reportaban en frontera en años anteriores a la coyuntura de finales de 2015.

Cuadro 1. Personas de nacionalidad cubana que ingresaron por la frontera sur de Costa Rica

Año	2013	2014	2015
Cuba	2548	5242	10651

Fuente: DGME, 2016: 4.1

La información aportada permite observar el crecimiento exponencial que hubo entre los años 2013 con 2 548 cubanos, 2014 con 5 242, y 2015 con 10 651. Cabe señalar que de esas 10 651, 7 822 fueron las personas que obtuvieron un estatus migratorio provisional como se verá más adelante.

Sin embargo, en noviembre de 2015 hubo un punto de quiebre “a partir de noviembre 2015 tuvimos de entre 100-150 personas diarias hasta llegar a 500 personas diarias de nacionalidad cubana”, según señaló la Lic. Raquel Vargas, jefa del Subproceso de Visas de la DGME quien dio una entrevista para este artículo académico.

El 13 de noviembre de ese año el Gobierno de Nicaragua cierra su frontera y no permite el paso de dicho grupo, lo que ocasiona momentos de tensión política entre los países y de incertidumbre entre la población migrante cubana.

Operativo contra tráfico

El tráfico y la trata de personas en una problemática que cada día se vuelve más compleja y desarrolla estrategias que constantemente están reinventándose para lograr su cometido. En este caso se refiere específicamente al delito de tráfico ilegal de personas: “El tráfico ha sido definido como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de

obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material” (ACNUR, s. f: 1).

Este delito también es conocido como “coyotaje”, y es una práctica que no solo utilizaron los cubanos para entrar, transitar y salir del territorio costarricense, pues otras nacionalidades utilizan el “coyotaje” como una estrategia para evadir controles migratorios.

En el caso de la coyuntura en análisis, un punto de quiebre fue la desarticulación por parte de autoridades costarricenses de una de las redes que contaba con una complejidad tan amplia, que permitía el tráfico de cientos de personas evadiendo los controles migratorios:

Las investigaciones iniciaron en enero del 2015, tras indagaciones realizadas por la Unidad de Investigaciones de la Policía Profesional de Migración. El operativo se dio simultáneamente con 8 allanamientos en las viviendas de los miembros de la organización en las cercanías de Aserri, Alajuelita, Desamparados y Paso Ancho, Coris de Cartago y en Guanacaste donde se allanó la propiedad de la líder de la organización criminal.

Como parte de la planificación de la Policía de Migración se realizaron dos inspecciones en San José: en el Hotel El Capital, ubicado en Calle 4, Avenida 3 y 5, y el Hotel Los Gemelos, ubicado en Avenida 5, Calle 12. En estos hoteles el grupo criminal ocultaba a los extranjeros traficados para poder continuar la travesía hacia Peñas Blancas y sacar a los extranjeros de manera irregular.

En la provincia de Guanacaste se efectuó la intervención principal en la vivienda de la líder de la organización clandestina investigada, una mujer costarricense.

Durante la investigación la Policía Profesional de Migración logró la detención de miembros pertenecientes a esta red criminal dedicada al tráfico ilícito de personas, que transportaban a los extranjeros, utilizando microbuses con placas de transporte público y particulares. Estos fueron remitidos a las distintas Fiscalías. (DGME, 2016: 1).

Según señalaron medios de comunicación y autoridades, a raíz de la desarticulación de esta red es que empezaron a quedar varados los cubanos en su ruta hacia EE. UU. y poco a poco los puestos fronterizos fueron abarrotados por ellos,

noviembre 2015 fue la fecha en que empezamos a tener un flujo superior a las 100 personas diarias, los cubanos siempre han transitado por la región

centroamericana, esto es importante notarlo, no fue que aparecieron de un pronto a otro en noviembre, pero eran grupos muy pequeños, hablamos de 20 personas semanales, a partir de noviembre 2015 tuvimos entre 100-150 personas diarias hasta llegar a 500 personas diarias de nacionalidad cubana, señaló la Lic. Vargas en la entrevista.

Es importante considerar que si bien el presente artículo hace referencia a una coyuntura específica como la migración de personas cubanas y su situación en zonas de frontera costarricense, no debe obviarse el hecho de que tales migraciones forman parte de dinámicas novedosas en el nivel regional, con la presencia de flujos migratorios provenientes de países ubicados en el ámbito extraregional, en particular los casos acotados para las migraciones africanas (FLACSO, 2011) y las recientes provenientes de Haití, como resultado de las lógicas económicas, políticas e institucionales presentes en aquellos países.

Características de los cubanos estacionados en Costa Rica

De acuerdo con la información facilitada en la audiencia con Vargas y datos la Oficina de Comunicación Institucional de la DGME respecto a las características de dicha población, ellos contaban con niveles de calificación, que podrían ser señalados como altos y medios (se identificaron personas con técnico medio de colegio como contadores, secretarias, mecánicos pero también doctores, ingenieros, deportistas, personas que dominaban el inglés, graduados en turismo, entre otras profesiones).

Por otra parte, respecto al género, hubo 5 319 hombres, de ellos 157 eran niños, y 2 503 mujeres, de las cuales 144 eran menores de edad.

Según la legislación migratoria costarricense, Cuba pertenece al llamado Cuarto Grupo, donde están los países que deben solicitar visa ante la Comisión de Visas Restringidas, órgano en el que un grupo de representantes de diferentes instituciones del país, revisan los atestados y deciden si permiten o no la entrada al país del solicitante.

Es por lo anterior que cuando se encontraba una persona cubana en territorio costarricense y no tenía visa, se le daba una citación para aclarar la situación. Este escenario pudo experimentar alguna variación en el caso de noviembre de 2015, cuando ya no eran decenas de personas por semana, sino hasta cinco centenas de personas diarias que llegaban a territorio nacional a pie procedentes de Panamá:

Cuando se acumulan 1.500 el 13 de noviembre, la DGME tiene que tomar una decisión que sigo pensando que fue la mejor, fue analizar qué era lo

que realmente esa población quería, y qué le podía ofrecer el país y ellos definitivamente no iban a permanecer en territorio nacional, puesto que de las 8.000 personas, solo 11 se quedaron, yo creo que en términos porcentuales eso ni siquiera representa un porcentaje”, explicó la Lic. Vargas.

En el marco de la coyuntura, según la funcionaria, se realiza un análisis institucional sobre los requerimientos de dicha población y se establecen los siguientes aspectos:

- Esta población no quiere permanecer en territorio nacional;
- su destino final es EE. UU.;
- ¿qué está ofreciendo, o qué ofrecía Estados Unidos en aquel momento? Una Ley de Protección a esta población específica;
- entonces se procede a identificar lo que indique la Ley de Migración, que permita a estas personas permanecer en territorio nacional con un documento que facilite el tránsito por el Costa Rica,

Al tomar en cuenta los anteriores aspectos, el Consejo Nacional de Migración autorizó otorgar una visa de tránsito extraordinaria, por lo que el Subproceso de Visas se traslada a la frontera para empezar dicha acción.

El estatus migratorio se llamó: “*Permiso de ingreso y tránsito*”. Fue manejado por el Subproceso de Visas de la Dirección General de Migración y Extranjería y consistía en una calcomanía que se estampaba en el pasaporte de la persona.

A partir del 14 de noviembre se empieza a atender a los grupos en la frontera, algunos tuvieron que esperar semanas para lograr su calcomanía, el requisito era haber entrado a territorio entre el 13 de noviembre y el 18 de diciembre 2015, cuando se dio un cierre definitivo de las listas de personas que se encontraban en Costa Rica y que lograrían obtener un estatus migratorio provisional.

Este registro se hizo dentro del sistema regular de visas y permitió capturar calidades generales de la persona, así como una fotografía. Para quienes habían perdido su pasaporte o estaba en mal estado, el Consulado de Cuba entregó salvoconductos provisionales mientras se tramitaban los pasaportes, los cuales se dieron sin costo para los beneficiarios. En total el Consulado cubano entregó 300 de ellos.

Panorama político y organización de salida

Las autoridades costarricenses iniciaron conversaciones con las centroamericanas y en diferentes espacios regionales como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en el cual al no encontrar el respaldo que se esperaba, el país decide retirar su participación política en aquel momento:

El presidente de la República, Luis Guillermo Solís, anunció esta noche la ruptura política de Costa Rica con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), ante la negativa de Guatemala, Nicaragua y Belice a colaborar en la búsqueda de una solución para los más de 7.000 migrantes cubanos varados aquí y en Panamá (*La Nación*, 18/12/2015. Costa Rica rompe políticamente con SICA y suspende visas a cubanos)

Por otra parte, el 26 de noviembre el Gobierno de Ecuador anuncia que a partir del 1 de diciembre comenzaría a solicitar visa a los cubanos que deseen ingresar como turistas a su territorio.

Entre los últimos días del mes de diciembre 2015 y enero 2016, empezaron a darse acercamientos con Guatemala primeramente y posteriormente con otros países de la región para habilitar un paso excepcional por aire para la salida de los grupos de personas cubanas estacionadas en el país.

El primer vuelo del Plan Piloto fue el 20 de enero 2016; viajaron 180 cubanos y tras el aval de la acción se comienza a organizar la salida de los vuelos, y se priorizaron grupos familiares. En total se llevan a cabo 35 vuelos: 28 vía México y 7 vía El Salvador, en ambos destinos se continúa luego por tierra hasta EE. UU.

Los costos de los pasajes fueron de \$ 790 vía México y \$ 555 vía El Salvador, ambos incluían traslados hasta México y seguros de viaje, cada persona tuvo que costear su tiquete y solo en casos excepcionales tuvieron que recurrir a donaciones para su compra.

Todos los vuelos eran coordinados por la Agencia de Viajes Terranova, la cual fue escogida por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como apoyo para el Gobierno, especialmente por la complejidad de la acción y porque se requería incluso tener las listas de vuelos 24 horas antes- por solicitud de México-, cuando lo usual es pocos minutos antes de que salga el vuelo.

El 15 de marzo del 2016 sale el último vuelo de la Operación de Salida. En total de las 7 822 personas identificadas, salen vía aérea 4 346, las otras 3 476 salieron de manera irregular, por medios propios.

Cuatro meses viviendo en Costa Rica: instituciones 24/7

La presencia de los grupos de migrantes cubanos, su estancia y permanencia en zonas de frontera evidenció de alguna forma la ausencia de estrategias articuladas para la atención de grupos masivos de población migrante¹¹. En un inicio los cientos de personas cubanas se fueron apostando alrededor de las Oficinas de Migración en Peñas Blancas:

El 18 de noviembre, 5 días después del ingreso de los primeros 1.500 cubanos, cuando definitivamente Nicaragua emite un comunicado de cierre de fronteras, empiezan a agruparse todos en Peñas Blancas, tratando de pasar hacia Nicaragua, 5 días después ya hablamos de una crisis humanitaria, son personas que no tienen suficiente dinero para alquilar hoteles, un grupo muy pequeño sí, quizás su familia podía enviar mucho dinero de Estados Unidos, otros no tenían esa suerte, entonces básicamente lo que hacían era comenzar a armar tiendas de campaña y a tratar de acomodarse en los alrededores de (la oficina de) Peñas Blancas, de hecho hasta la fecha de salida incluyendo la última semana de salida de vuelos todavía había gente viviendo en Peñas Blancas en los alrededores de nuestras oficinas de Migración, ahí se hizo un campamento inmenso de 2.000 personas” mencionó en la entrevista la Lic. Vargas.

La situación de atención en albergues fue liderada por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) que por su bagaje en atención de desastres era la institución con la capacidad para solventar este tipo de emergencia.

Un informe de la Defensoría de los Habitantes hizo señalamientos importantes al abordaje inicial de la coyuntura:

Si bien es cierto, está claro que la habilitación de esos albergues se realizó como medida urgente para atender el “hacinamiento” y las condiciones insalubres en las que se encontraban estas personas en las afueras de las oficinas migratorias en Peñas Blancas, se logró constatar que en esos traslados no se realizó el levantamiento de un listado de personas ubicadas en cada uno de los albergues, por lo que no existe información acerca de cuántas personas son menores de edad, cuántos adultos mayores, mujeres embarazadas o personas en situación de vulnerabilidad se encontraban en cada uno de estos (DHR, 2015: 2).

Este tipo de errores de inicio, fueron subsanados conforme la disposición institucional atendía los distintos requerimientos, lo que permitió una atención más certera y específica según el caso. Al final:

se mantienen unos 5.348 cubanos atendidos por la CNE, en 36 albergues temporales con el acompañamiento de otras instituciones gubernamentales y la ayuda de la empresa privada, organismos internacionales, la Iglesia Católica, ONG's y la solidaridad de muchos costarricenses. (CNE, Comunicado de prensa, 25/1/2016)

Un aspecto problemático al inicio de la coyuntura y que ocasionó varios momentos de tensión, fue el manejo de la información, pues debido a la falta de medios idóneos y de lo complejo de la situación tanto en el nivel político como de manejo de la crisis humanitaria, hubo incluso hasta especulaciones de una salida por mar,

... algunas personas señalaron tener poco o nada de información acerca de la visa de tránsito estampada en sus pasaportes y de las gestiones que se estaban realizando por parte de autoridades costarricenses, con el fin de que otros países de la región les permitieran continuar su viaje hacia Estados Unidos (Defensoría, 23 noviembre 2015, p: 1).

Para atender este requerimiento de comunicación, las autoridades crearon un periódico para esta población llamado Guagua:

Obedece a que en Paso Canoas para ellos era muy importante tomar el bus que los llevaría a la Zona Norte donde estaban los albergues, y por eso ellos siempre preguntaban por la Guagua: ¿dónde está la guagua?, ¿a qué hora sale la guagua?, explicó Vargas (ver anexo).

La Guagua se subía diariamente a todas las páginas web de las Instituciones del Estado y se pegaba a la entrada de cada uno de los albergues, para que todas las personas pudieran leer los avances que se gestaban para solventar su situación.

En total el Estado costarricense desembolsó cinco millones de dólares en la atención total de esta crisis, y las Instituciones que tuvieron un papel activo en la atención de todos los niveles fueron: Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Cancillería, Comisión Nacional de Emergencia (CNE), Cruz Roja, Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Ministerio de Comunicación (MC), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Gobernación y Policía (MGP), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE), Ministerio de la Presidencia (MP),

Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Seguridad Pública (MSP); además de municipalidades, comunidades, empresa privada, iglesias, organizaciones de la Sociedad Civil y organismos internacionales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Balance de las acciones

Costa Rica es un país acostumbrado a ser destino o tránsito migratorio, pero en este caso el cierre de frontera de Nicaragua evidenció la interdependencia que tiene la región para “dejar” pasar personas. Son varios factores que intervienen: la falta de controles, de planes de contingencia y la soberanía de cada país; todo se conjugó para que Costa Rica fuera el mayor afectado de una problemática regional.

El reto más grande que enfrentaron las instituciones costarricenses fue la cantidad de personas por atender y definir su situación migratoria, lo que ocasionó un desgaste continuo. Temas como la falta de recursos, el no tener lugares y medios para atender ese tipo de emergencia prolongada en el tiempo, aunado a las demandas de los usuarios normales, produjo un desgaste de todo tipo en los funcionarios y los activos del Estado, por ejemplo algunas escuelas debieron ser reparadas por el uso intensivo, pues dejaron de ser lugar de estudios para convertirse en albergues, incluso los mismos migrantes ayudaron a repararlas.

Por otro lado, desde el exterior esta acción fue mal vista,

Porque favorecemos la migración irregular, favorecemos que las personas salgan de su país de origen y se nos acumulen en frontera, eso según algunos sectores internacionales como OEA (Organización de Estados Americanos) que nos hizo alguna observación sobre lo que estábamos haciendo, resaltó la Jefa de Visas.

Otro de los aspectos fue la falta de un plan de atención de migraciones masivas. También se carece de activos del Estado específicos para este tipo de emergencias, que quedo más palpable en abril 2016 (un mes después de la salida de los cubanos) que empezaron a llegar cientos, luego miles de africanos y haitianos a la frontera, solicitando el mismo trato que se les había dado a los cubanos.

Estos últimos flujos migratorios no obtuvieron atención tan especializada porque los recursos ya se habían agotado en la atención de la coyuntura anterior y porque el Gobierno tiene claro que esa fue una acción única e

irrepetible, con las consecuencias, desventajas y ventajas que toda decisión conlleva para un Estado, una sociedad, y para seres humanos en general.

Construcción de agenda en medios escritos costarricenses: contenidos, categorías y nociones

Los medios de comunicación tienen un liderazgo decisivo y fundamental en la construcción de la opinión pública y el imaginario colectivo. Por un lado, han adquirido un papel importante en la definición de agendas. Por otro, resulta impensable entender los distintos procesos, fenómenos y dinámicas (sociales, culturales, políticos y económicos), sin considerar el papel que juegan en la sociedad.

Si bien los medios de comunicación tienen entre sus fines informar, educar, transmitir, entretener, formar opinión, enseñar, de manera “objetiva”, también se reconocen por ser “medios y canales principales para la producción y distribución” (Hall, 1981). Por tanto, su función se caracteriza – entre otras cosas– por “suministrar un inventario constante de los léxicos, estilos de vida e ideologías que son objetivados” (Ídem).

Según Halloran (1970), los medios de comunicación son determinantes en la provisión de realidades sociales donde antes no existían, *o al momento* [inserción de los autores] de dar nuevas direcciones a tendencias ya presentes, de tal modo que la adopción de la nueva aptitud sea un modo de conducta socialmente aceptable y que la no adopción se represente como una desviación socialmente desaprobada.

En el marco de la coyuntura en análisis, interesa considerar la percepción generalizada de que la migración cubana no recibió el mismo abordaje en contenidos y enfoques, que si reciben otros grupos poblacionales migrantes presentes en el país. Desde esta perspectiva interesa entender ¿cuál fue el enfoque con que la prensa escrita trató la denominada *crisis* migratoria cubana –así señalada en su propio abordaje– que se presentó en Costa Rica y la región centroamericana entre 2015 y 2016?, y ¿cómo influyó en la opinión pública?

A partir de una revisión exhaustiva de diferentes medios de prensa escrita (en su versión digital), se elaboró una base de datos con 163 notas de prensa publicadas entre noviembre de 2015 y abril de 2016 en distintos diarios de Costa Rica, Cuba y Estados Unidos (cuadro 2).

Cuadro 2. Cantidad de notas de prensa, por país y medio de comunicación

--

País	Número de notas de prensa	Diario	Número de notas de prensa
Costa Rica	91	La Nación	12
		Diario Extra	10
		CRhoy	28
		La Prensa Libre	6
		La República	35
Cuba	49	El Artemiseño	5
		Girón	8
		Granma	8
		Guerrillero	8
		Invasor	8
		Mayabeque	3
		Trabajadores	2
		Tribuna de la Habana	5
		Vanguardia	2
Estados Unidos	23	El Nuevo Herald	4
		La Opinión	14
		Vívelo Hoy	5

Fuente: elaboración propia

Una vez sistematizada la información, se procedió a hacer un análisis cualitativo de los 163 registros. El énfasis se centró en cuatro variables: temas, enfoques, actor(es), y posturas. Como complemento a este esfuerzo se construyó una línea del tiempo con los hechos más relevantes que se presentaron durante la coyuntura migratoria y una nube de palabras para visualizar la frecuencia con que se citaron a los distintos actores involucrados en la situación.

Análisis

En términos generales la cobertura de la prensa escrita a la así denominada “crisis de los migrantes cubanos” fue amplia, según la cantidad de notas que

se generaron, y muy concentrada, en relación con los temas que se trataron (figura2).

De este modo se observa que lo que más difundió la prensa fueron aquellos asuntos relativos a la gestión de la coyuntura. Es decir, al cómo se manejó desde Costa Rica y por parte de las autoridades costarricenses (en un primer momento) la búsqueda de una solución al alto flujo de migrantes cubanos, vía Centroamérica y Suramérica, hacia Estados Unidos. No así, a los temas estructurales que llevaron a esta situación. Por ejemplo, no se encontraron referencias o análisis en cuanto a los elementos (pobreza, desigualdad social, desempleo, posiciones ideológicas, represión social, etc.) que pudieran explicar el porqué de la movilización de la población desde su país de origen a los territorios de destino.

Lo anterior conllevó a que en materia de enfoques, se invisibilizarán una serie de tópicos que, por su relevancia (por ejemplo el tema de la seguridad nacional y ciudadana), son medulares al momento de comprender y estudiar un hecho como el aquí valorado.

La perspectiva mediatización con que se presentaron los planteamientos siempre fue en el marco de la institucionalidad. En tanto se apostó por la vía del diálogo, a través de los medios diplomáticos, tanto con los demás países de la región como con los Estados Unidos, México y Ecuador. Importante mencionar que desde los distintos medios de prensa escrita se reconoció la labor de Costa Rica en este sentido. Asimismo, se hizo énfasis en la poca disposición de algunos de los Estados que pertenecen al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para apoyar una solución rápida y oportuna.

Entre las distintas soluciones planteadas, sobresalen: el cierre de las fronteras; la no emisión de visas de paso por Costa Rica para migrantes cubanos; la solicitud de visa de ingreso por parte del Ecuador; el retiro de Costa Rica de la mesa política del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), las negociaciones y los acuerdos para el traslado de migrantes cubanos hacia Estados Unidos.

Figura 2. Principales acontecimientos ocurridos durante la coyuntura humanitaria de cubanos en Costa Rica

-1	13/11/2015	Declaratoria de crisis humanitaria de migrantes cubanos. 1 600 migrantes cubanos en la frontera con Panamá.
-2	14/11/2015	Costa Rica emite hasta 770 visas temporales con una vigencia de 7 días para llegar a la frontera con Nicaragua.

-3	15/11/2015	Nicaragua cierra el paso a migrantes cubanos.
-4	15/11/2015	Nicaragua envía Tropas a la frontera Norte (1 600 migrantes ubicados en la frontera Costa Rica-Nicaragua).
-5	18/11/2015	Se presume supuesto conflicto entre Costa Rica y Nicaragua por aumento de transito migratorio de cubanos hacia EE. UU.
-6	19/11/2015	Organizaciones en Costa Rica realizan colectas de artículos de cuidado personal, alimentos para apoyar a migrantes cubanos en albergues.
-7	28/11/2016	Costa Rica inicia negociación con los otros países de la región para que se permita el tránsito de los migrantes cubanos hacia EE. UU.
-8	01/12/2016	Ecuador solicita visa a cubanos para el ingreso al país.
-9	08/12/2015	CIDH solicita a países latinoamericanos respeto a los derechos humanos de los migrantes cubanos.
-10	18/12/2015	Luis Guillermo Solís, Presidente de Costa Rica, reprocha al SICA por poco apoyo a crisis de cubanos.
-11	18/12/2015	Costa Rica indica que no recibirá más cubanos, por lo que ya no otorgará más visas de transito por el país.
-12	19/12/2015	Panamá ofrece apoyo a cubanos ante negativa de Costa Rica de recibirlos.
-13	23/12/2015	6 000 migrantes cubanos en Costa Rica, México manifiesta su disposición a abrir fronteras.
-14	28/12/2015	Se acuerda como solución a la coyuntura que los cubanos se movilicen vía aérea hacia El Salvador, Guatemala y México.
-15	30/12/2015	OEA a favor del acuerdo entre Costa Rica y México, para la solución de la crisis de cubanos.
-16	03/01/2016	1 300 cubanos en la frontera panameña quieren cruzar a Costa Rica, pero no se les permite el ingreso, 8 000 cubanos esperan en el país poder llegar a EE.UU.
-17	17/03/2016	Costa Rica envió 5 000 cubanos y panamá 1 300, vía aérea hacia México.
-18	11/04/2016	2 000 cubanos se encuentran en la frontera Panamá-Costa Rica.
-19	26/04/2016	EE. UU. no derogará Ley de Ajuste Cubano por crisis migratoria.
-20	04/05/2016	Costa Rica solicita a EE. UU. apoyo para resolver la coyuntura de migrantes cubanos y extracontinentales.

Fuente: Construcción propia a partir de monitoreo de noticias en diferentes medios de comunicación

Este examen no se hizo ni por parte de los medios de comunicación, ni de las autoridades nacionales y regionales, y tampoco por académicos e

intelectuales de las universidades y/o centros de investigación.

Por otra parte, la revisión realizada da cuenta de la participación de múltiples actores. Desde individuos, pasando por organizaciones internacionales hasta los Estados. Esto se corrobora al observar la figura 3 en la cual se visualiza que los actores más frecuentes (con mayor peso en los abordajes) fueron: los Estados (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica), las autoridades nacionales (Presidente de Costa Rica, ministros de Relaciones Exteriores) y los organismos regionales (SICA). Si bien el Estado figura como el actor con más menciones en los registros, el análisis resulta insuficiente si no se consideran la existencia de otros actores y sus interacciones.

Figura 3. Actores más mencionados en las notas de prensa



Fuente: elaboración propia

Es importante indicar, por el rol que desempeñó el Estado costarricense y los efectos generados, la posición que asumieron las autoridades nicaragüenses y por su alcance al SICA.

En el primer caso, se tiene un Estado que, en opinión de los expertos, hizo un manejo favorable y aceptable de la situación. Tanto así que de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada por IDESPO en abril de 2016 sobre percepciones respecto a las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua y otros temas de coyuntura conexos, un 76 % de la población consultada indicó estar de acuerdo con el manejo que hiciera el gobierno costarricense sobre la coyuntura migratoria cubana.

En cierto sentido, esta percepción responde a una visión general mucho más amplia en la que la opinión pública local hizo acopio de cierto sentido de solidaridad y de apoyo con la migración cubana y su situación en zonas de frontera. Los procesos de diferenciación y el establecimiento de categorías diferenciadoras no se hicieron visibles en esta oportunidad. Incluso los rasgos de fronterización, entendidos como el establecimiento de barreras poblacionales en virtud de características específicas, no estuvieron presentes en el marco de la coyuntura.

Pese a ello, no fue fácil alcanzar una solución, lo que tuvo consecuencias tanto en el plano legal y jurídico (modificación de políticas migratorias, por

ejemplo: la no emisión de visas para ciudadanos cubanos) como en el político (el retiro de Costa Rica de la mesa política del SICA) y el económico (los costos que acarrió la atención de los migrantes en el territorio nacional así como su salida del país).

En segundo lugar, la postura tomada por las autoridades nicaragüenses dificultó no solo la situación de las personas migrantes (al impedir su paso por ese territorio), sino que también generó una nueva tensión entre las autoridades de ese país y las costarricenses. Con los consecuentes efectos sobre las relaciones diplomáticas, que finalmente se trasladaron al plano regional.

Este aspecto también quedó evidenciado en la misma consulta realizada por IDESPO respecto al manejo desarrollado por las autoridades nicaragüenses a la coyuntura migratoria cubana.

Un 65 % de la población consultada indicó su desacuerdo ante la gestión realizada por el gobierno nicaragüense. Pese a este porcentaje, no debe dejar de considerarse que un tercio de la población consultada manifestó su acuerdo con dicha actitud, lo que revela un aumento en las percepciones contrarias a las migraciones y sus flujos en los contextos actuales.

Por último, dado que este asunto se extendió más allá de las fronteras de Costa Rica y que por tanto adoptó un enfoque regional, la “crisis de los migrantes cubanos” fue tema de agenda en el seno del SICA, pero no fue posible alcanzar una solución consensuada. Lo que una vez más evidenció las fracturas y las limitaciones que tiene este órgano para establecer acuerdos, así como las diferencias ideológicas que median entre los países al momento de definir sus posturas y tomar decisiones.

En síntesis, puesto que las dinámicas migratorias se enmarcan en la globalidad, trascendiendo de esta forma las fronteras físicas y políticas, la “coyuntura migratoria de cubanos en Costa Rica”, no fue solo un pendiente por resolver por este país, por el contrario se convirtió en la reafirmación de un hecho social, en el cual el continente en general se ha transformado en ruta de paso de migrantes continentales y extracontinentales.

Esta situación acarrea problemas con dimensiones mayores, abriendo así una línea de investigación que va más allá del rol de los medios de comunicación, y en este caso concreto de la prensa escrita, en la construcción de la opinión pública.

En lo concerniente a las posturas, la información divulgada por la prensa escrita refleja que la gestión de la crisis de migrantes cubanos, por parte del

Estado costarricense y demás actores oficiales, se hizo en un marco caracterizado por la oficialidad e institucionalidad. Lo anterior no significa que no se hayan presentado acciones ilegales e ilegítimas como lo es el coyotaje (individuos o redes que al margen de la legalidad y a cambio de una remuneración –generalmente económica– trasladan migrantes de un lugar a otro), tal y como se mencionó al inicio del artículo. Valga agregar que en mucho incentivadas, más no justificadas, en la lentitud al momento de dar solución a las demandas de migrantes cubanos por los distintos actores involucrados.

Finalmente, el enfoque desde el cual la prensa difundió la situación ante la opinión pública fue de crisis, tal y como se ha venido sosteniendo a lo largo de la presente reflexión (figura 4).

En este marco, se presentó a las migraciones no como un fenómeno social con raíces estructurales, sino como una situación alarmante dadas sus dimensiones, haciendo eco a posiciones mediáticas e institucionales de corte alarmista.

A lo anterior hay que agregar que desde la institucionalidad pública el trato fue similar. En tal sentido, se refirió este hecho como una “crisis humanitaria” puesto que se constituyó en una emergencia, ya que se debían solventar un conjunto de necesidades masivas en un nivel superior a lo habitual.

Figura 4. Palabras más mencionadas en las notas de prensa



Fuente: elaboración propia

En suma, la valoración por parte de la prensa escrita, en cuanto a la gestión que hizo el Estado costarricense de la “crisis de los migrantes”, fue positiva y coincidente con lo manifestado por la opinión pública en diversos espacios.

Aunque no es posible establecer una correlación (en términos estadísticos), queda patente, una vez más, que los medios de comunicación juegan un rol fundamental en la difusión de la información, tanto como en la construcción de las percepciones y del imaginario colectivo.

Reflexiones finales

Las nuevas dinámicas migratorias a escala global, tienen sus expresiones y manifestaciones territoriales localizadas, como el periodo experimentado por Costa Rica durante los años 2015 y 2016. Si bien el análisis de la coyuntura migratoria cubana revela una serie de incidencias a escala territorial y en la conformación de opiniones públicas, no debe obviarse un aumento en las observaciones de otros procesos migratorios de fuera de la región centroamericana, que también provocan desafíos, tensiones, disputas y respuestas de toda naturaleza.

En el marco de la presente reflexión, es posible considerar tres aspectos concretos.

En primer lugar, la visibilización coyuntural de un proceso migratorio de mediana data, sostenido en el tiempo, ocultado a los ojos de la opinión pública por un intrincado proceso en el que múltiples actores tomaban parte. Las redes existentes hacía su parte, en condiciones de tránsito normal por los distintos países centroamericanos. No fue hasta que Nicaragua decide bloquear sus fronteras al paso de tales grupos, que fue posible la visibilización de una dinámica con varios años de estarse experimentando, no con el volumen e intensidad vividos a lo largo de la coyuntura 2015-2016.

En segundo término, como estado receptor en tránsito, el contexto costarricense experimentó enormes desafíos en el abordaje no solo de la dimensión migratoria administrativa, sino de los retos cotidianos que representaba la atención a grandes contingentes de personas agolpados en territorios de frontera, situación que no se había experimentado desde las coyunturas migratorias intraregionales de los años ochenta o los impactos de las dinámicas de la década de los noventa.

Preguntarse por la disposición institucional, los mecanismos utilizados, los enfoques preferidos, implica necesariamente aludir a realidades que en el plano organizativo desbordaron las capacidades instaladas y obligaron a replantearse esquemas de respuesta y acompañamiento frente a lógicas de movilidad poblacional que ya dejaron atrás las características con las que se les conocían en épocas anteriores.

En tercer lugar, *la aplicación cubana* como reza el título de éste trabajo, devela un aspecto central en la comprensión de las dinámicas migratorias a escala global y es que hay migraciones que importan e interesan más que otras. Es decir, los grados de aceptación parecieron haber sido altos (según la opinión de las personas consultadas en el marco de estudio de IDESPO, el

gobierno recibió una calificación aceptable en este sentido) y las formas cómo los medios informaron también estuvieron en el rango de *normalidad* existente.

Sin embargo, es notable cómo los discursos sociales asumen categorías y no las mediatizan. Este claramente puede ser observado cuando se califica de crisis migratoria un proceso coyuntural de múltiples impactos. En otros contextos, como el europeo por ejemplo, el concepto de crisis remite justamente a la antesala de abordajes basados en la seguridad y el control, y develan formas intencionadas que los distintos actores tienen para hacer referenciar realidades complejas como las actuales circunstancias migratorias.

Al finalizar el presente texto, una incertidumbre en el tema migratorio se cierne sobre el planeta, al ganar adeptos posiciones como las del Presidente Trump, recién instalado en la Casa Blanca y otras figuras correspondientes en el entorno europeo. Saber la suerte que se correrá con estas ideas no es tarea fácil. Pero si advertir que para el caso local, Costa Rica y la región centroamericana deberán insistir en formas renovadas de respuesta ante las lógicas migratorias instaladas en el contexto actual.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. *La trata y el tráfico de personas*, consultada el 15/10/2016 en <http://www.acnur.org/que-hace/proteccion/trata-y-trafico-de-personas/>
- Comunicado CNE, (25 enero 2016): CNE traslada cubanos de centros educativos. 25/1/2016. Consultada el 13/10/2016 en <https://www.cne.go.cr/index.php/component/content/article/281-uncategorised/1092-2015-01-25-cne-traslada-cubanos-de-centros-educativos>
- DGME, (2014). *Directrices generales de visas de ingreso para personas no residentes*. Consultada 15/10/2016 en http://www.migracion.go.cr/extranjeros/visas/directrices_ingreso/Directriz%20Visas%20de%20Ingr%20Circular%200022-08-2014.pdf
- DGME, Planificación Institucional (2016). Manuscrito no publicado. Extracto *Informe sobre Operativos 2015*.
- FLACSO (2011). *Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central. Documento de Trabajo*.
- Hall, S. (1981). La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico”. En CURRAN, James y otros (comp.) *Sociedad y comunicación de masas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Halloran, J. (1970). The Social Effects of Television. En Halloran, J. (comp.) *The Effects of Television, Panther*.
- La Defensoría de los Habitantes (2015). *Informe de la intervención de la Defensoría de los Habitantes de la República, en relación con la situación de las personas cubanas en tránsito por Costa Rica*. 23 noviembre 2015.
- La Nación*, 18/12/2015. Costa Rica rompe políticamente con SICA y suspende visas a cubanos. Consultada 15/10/2016 en <http://www.nacion.com/nacional/politica/Costa-Rica-politicamente->

[SICA-suspende_0_1531046999.html](https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/cubanos/residencia-permanente-para-un-ciudadano-cubano)

Residencia permanente para un ciudadano cubano. Consultada 13/10/2016 en <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/cubanos/residencia-permanente-para-un-ciudadano-cubano>

UNODC- ILANUD (2009) *Diagnóstico de las capacidades nacionales y regionales para la persecución penal del delito de trata de personas en América Central*. Consultado 15/10/2016 en <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8174>

Entrevistas

Entrevista Lic. Raquel Vargas Jaubert. Jefa de Subproceso de Visas, DGME. Realizada 27/9/2016, Oficinas Centrales de la DGME, San José.

10 Cabe señalar que esta Ley de “Pies secos, pies mojados” es la Ley de Ajuste Cubano de 1996, (CAA por sus siglas en inglés) la cual permite a los ciudadanos cubanos al llegar a Estados Unidos solicitar la *Green Card* (Residencia permanente) para la persona y su familia. Durante un año y un día la persona está en EE. UU. en Libertad Condicional, en ese tiempo se debe de pasar un serie de requisitos como comprobar la legitimidad de su origen e identidad cubana, así como descartar antecedentes penales o criminales, transcurrido ese tiempo se les otorga la *Green Card*. Actualmente, incluso se acuña el término “pies con polvo” por los cubanos que entran por los estados fronterizos mexicanos.

11 Incluso como ya se indicó, la coyuntura coincide con otros flujos importantes como las migraciones provenientes de varios países de África, que supusieron un desafío importante a la gestión migratoria en zonas de frontera costarricense.



MIGRANTES CUBANOS PODRÁN VOLAR DIRECTAMENTE A MÉXICO

- **Negociaciones entre los gobiernos de Costa Rica y México permitirán a los migrantes cubanos volar al borde fronterizo con Estados Unidos.**
- **El primer vuelo será el martes 9 de febrero y el miércoles saldrán dos vuelos hacia Laredo. Además, a partir del 11 de febrero habrá dos vuelos los martes y dos los jueves a El Salvador, para seguir por tierra hasta México.**
- **Vuelos a México tendrán un costo aproximado de \$790 dólares; a El Salvador se mantienen en \$555.**



Los gobiernos de Costa Rica y México lograron un acuerdo que permitirá a los migrantes cubanos volar directamente desde Liberia hasta la frontera mexicana con Estados Unidos, a partir del próximo martes 9 de febrero.

El segundo vuelo a México se realizará el 17 de febrero, y a partir de esta fecha se aumentará significativamente la frecuencia de viajes hacia territorio mexicano. En el caso de los vuelos a El Salvador para proseguir en buses hasta la frontera mexicana se aumentarán de dos a cuatro por semana.

El vuelo previsto para el 9 de febrero hacia El Salvador, se trasladó al 11 de febrero, día en el cual saldrán dos aviones hacia San Salvador.

El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, se mostró este viernes muy

satisfecho con la decisión del Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos y también la actitud solidaria de los Gobiernos de El Salvador y Guatemala para con los hermanos migrantes cubanos.

El Presidente Solís afirmó que "hoy se abre una nueva puerta para lograr una pronta y definitiva salida para los migrantes cubanos, a los que durante tres meses albergamos con el espíritu de hermandad y solidaridad que siempre ha caracterizado al pueblo costarricense".

Para viajar a México se mantienen los requisitos de tener un pasaporte en perfecto estado y con vigencia al menos hasta setiembre próximo. El Consulado de Cuba en Costa Rica anunció que no cobrará a los viajeros que realicen nuevas gestiones de la República y a la buena voluntad de los gobiernos

al desplazamiento de los migrantes. La prioridad en los primeros vuelos directos a México, así como los que ya están programados vía El Salvador, serán las familias con menores de edad, y las mujeres embarazadas, que son alrededor de 80, con sus parajes. También viajarán los adultos mayores o personas con alguna discapacidad, certificada médicamente.

Después de que viajen las familias con menores y las embarazadas, el resto de migrantes saldrán según el orden en que le fueron entregadas las visas de tránsito en Costa Rica. En los vuelos a El Salvador los niños entre 2 y 12 años pagarán \$250 y los menores de 2 años \$150.

Gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno de la República y a la buena voluntad de los gobiernos

mencionados, los migrantes cubanos podrán llegar rápidamente hasta la frontera con Estados Unidos, de una manera regulada y segura. Esta es una muestra más de los gobiernos de la región por privilegiar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, y acelerar la llegada de los migrantes cubanos a territorio estadounidense.

El Gobierno de Costa Rica desea establecer con claridad que estos viajes (los vuelos vía El Salvador y vía México) son una medida excepcional para los migrantes cubanos con visa de tránsito.

Desde el 15 de noviembre, Costa Rica aloja en albergues en escuelas y centros comunales a 7.802 cubanos, a los que ha dado techo, alimentación y todos los servicios necesarios para garantizar sus derechos humanos.

Sobre los autores y las autoras

Guillermo Acuña González

Sociólogo con Maestría en Comunicación Social. Director IDESPO. Investigador Programa Migración, Cambio Social e Identidades. Doctorando en Ciencias Sociales, UNA.

Esteban Alfaro Orozco

Egresado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Costa Rica, asistente de investigación en el programa de Migraciones, Cambio Social e Identidades del Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional.

Karen Chacón

Licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Exterior y Diplomacia y Máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo de la Universidad Nacional (UNA). Se desempeña como docente universitaria en la Escuela de Relaciones Internacionales y como investigadora en el Programa Migraciones, Cambio Social e Identidades del Instituto de Estudios de la Población (IDESPO) de la Universidad Nacional. Desde 2010 colabora para el Observatorio de Política Exterior de la UNA y la Universidad de Costa Rica. Además, se desempeña como investigadora del Programa Estado de la Nación, especialmente de los capítulos Armonía con la Naturaleza y Fortalecimiento de la Democracia.

Nery Chaves García

Egresada de la Licenciatura de Relaciones Internacionales con énfasis en Política Exterior y Diplomacia, Bachiller en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica. Forma parte de los programas de investigación Umbral Político y Migraciones, Cambio Social e Identidades del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO). Actualmente es pasante en la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en Costa Rica y en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

José Andrés Díaz González

Licenciado en Ciencias Políticas, Maestro en Historia y egresado del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. Investigador del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica, y docente de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica

María José Guillén

Licenciada en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, docente e investigadora en esta universidad e integrante del equipo investigador del Programa Umbral Político del Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional.

Cynthia Mora

Investigadora y docente de la Universidad Nacional y FLACSO. Es comunicadora y máster en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y posee un Doctorado en Ciencia Política de la Universidad de Rostock, Alemania. Su área de especialización está enfocada a la migración, especialmente políticas públicas, integración, feminización, migración laboral, entre otros temas.

Laura Solís Bastos

Máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en cultura y desarrollo por la Universidad Nacional de Costa Rica, Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Costa Rica. Investigadora del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica.